

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.-Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.-Tel. 25

Año XXXI.—Número 7.754

Segovia.—Sábado 14 de Marzo de 1931

Correspondencia: Apartado núm. 11

Los ferrocarriles y la agricultura

Continuando mi tarea periodística de esbozar temas de actualidad para someterlos al público juicio, y sin pretender dictaminar su solución, me refiero a la misión del cronista de un diario no es esa, voy a enfocar hoy una cuestión palpitante, de vida o muerte para muchos intereses.

Me refiero al pleito ferroviario en su aspecto social, en el de aumento de salarios a los agentes de las Compañías y en el de situación financiera general de éstos.

Estamos en la fase más aguda de ese conflicto. Las empresas explotadoras bajan en sus ingresos, el tráfico se reduce, las construcciones se paralizan.

En cambio, los agentes, con justicia que no pienso discutir, solicitan una mejora de sus haberes.

El pleito (esto es evidente para cualquier persona ilustrada) no es, sin embargo, solamente entre Compañías y personal.

Tengo a la vista un trabajo publicado en la Prensa por el ex socialista Rafael García Ormaechea, en el que consta que el Estado, o sea el contribuyente español ha gastado en mejora de sueldos a ferroviarios, pago de intereses a las Compañías, mejoras de material y otros extremos (sin contar nuevas construcciones), una serie de partidas que, salvo error, suman la espantosa cifra de pesetas 150.000.429,87.

Tampoco se incluye en esa asombrosa cantidad lo que monta el aumento de 15 por 100 autorizado a las Compañías, ni las gabelas del seguro obligatorio y otras constantes arandajas encarecedoras de las tarifas ferroviarias. Además, se han sumado un sin fin de tarifas económicas, de billetes de ida y vuelta, de ventajas de toda clase.

Si se pudiese llegar a la suma total de todo lo que por concepto de aumentos en ferrocarriles ha salido de uno u otro modo del bolsillo de los ciudadanos llegaríamos tal vez a los dos mil millones de pesetas.

Este encarecimiento de los transportes y de los viajes, además de ese despilfarro de los caudales del Estado, no han bastado, al parecer, a remediar la situación precaria de los agentes y se prepara un estatuto ferroviario definitivo del que pudieran resultar nuevos sacrificios del contribuyente y usuario.

Repetimos que no discutimos la justicia de la petición de esos agentes en cuanto a lo poco que indudablemente ganan y lo mucho que sin duda merecen.

Pero este es un país pobre, donde todos vivimos muy mal y el negocio que ellos prestan sus servicios es, sin disputa, un negocio ruinoso del que no se deben esperar grandes beneficios para nadie.

Y es hora de ir pensando, además, del dinero que para mejorar el negocio ferroviario hace falta, del sitio de donde ha de venir ese dinero.

Las contribuciones, igual que las tarifas de transporte los pagan la industria, el comercio y la agricultura. La industria y el comercio, aun a riesgo de reducir su negocio, tienen la defensa de elevar los precios.

El agricultor ¿qué hace? Los precios de su producción no puede elevarlos porque no tiene mercados. El proteccionismo industrial de los aranceles se los quita, y el

consumo nacional, más escaso cuanto mayor es la penuria económica, disminuye la demanda y aumenta la oferta.

De modo que esos dos mil millones (la mitad larga del presupuesto general del Estado de un año), los pagó casi por completo el agricultor, entre contribuciones directas, sobreprecio de artículos de uso y consumo y aumento de tarifas cuando viajó, exportó o importó.

¿Quién va a pagar lo que se aumenta ahora, si es que se aumenta? ¿El agricultor también? Esperamos que no.

Las cosas tienen un límite tolerable que en esta ocasión está bien rebasado. El agricultor, el labrador español y principalmente el castellano, carece de todo. De instrucción eficaz para sus hijos, de casas higiénicas, de ropas decorosas, de muebles suficientes, de recreos honestos, de higiene..., de todo.

Sus ingresos no han aumentado, desde antes de la guerra, más de un 25 por 100. Sus gastos se han cuadruplicado. No puede ni debe pedirle un céntimo más para aumentar los haberes de nadie.

Es necesario que los Ayuntamientos, los Sindicatos, todas las entidades rurales, hagan llegar al Poder público esta justísima petición.

Para que se sepa que los que han de pagar los aumentos, no quieren pagarlos.

JULIÁN DE TORRESANO.

NOTA POLITICA

El peligro comunista

¿Existe en España, realmente, un peligro comunista?

Los artículos de M. Coty en «L'Ami du Peuple» son terminantes. En España hay una organización que depende de Moscú a través del Comité de Viena. Esta organización se ha filtrado en los sindicatos obreros, aciá sobre los grupos anarco-sindicalistas de Barcelona, Zaragoza y algunas capitales de Andalucía, y poco a poco, va desplazando a la U. G. T. y al obrerismo militante entregado hasta hace algún tiempo a las reivindicaciones puramente societarias.

M. Coty aduce textos, cita nombres propios, desenvuelve la trama de la organización y hasta señala los lugares donde se reúnen los dirigentes de aquélla en el extranjero.

En cualquier país, fuera de España, este fenómeno hubiera provocado investigaciones críticas, y estudios, no ya de los Gobiernos que por ineludible obligación debieron hacerlo, sino de los escritores y ensayistas sociales que encontraban a mano un asunto transcendental. La revelación para nosotros tiene que venir del extranjero.

Ya las huelgas extrañas de Sevilla, Málaga y Barcelona, en el Gobierno Berenguer, debieron prevenir a todo el mundo. Se declaraban sin causa conocida, se sostenían pasivamente un tiempo prudencial, y se resolvían porque sí, sin ningún hecho determinante de la solución. Las organizaciones obreras reconocidas por la ley, repudiaron esos movimientos y aun podríamos decir que los ignoraron hasta el momento mismo de su exteriorización. (Se quiere prueba mayor de la ingerencia de un

poder excéntrico que deseaba recontar sus fuerzas para utilizarlas, después, en empresas de otro fuste?)

La existencia de ese peligro comunista, en España, es un hecho de plena evidencia. Y de todos los países europeos, tal vez sea el nuestro el más apropiado para que la mala semilla soviética fructifique. El comunismo retrocede ante las naciones que cuentan con órganos robustos y bien relacionados, y en cambio, se afianza allí donde el sentido anárquico e individualista logra la disgregación de todos los sectores sociales.

En Francia, los cinco millones de propietarios harán imposible una revolución de tipo bolchevique. En Inglaterra las instituciones tradicionales, mantenidas con energía, impedirán el más pequeño conato de soviét. Aquí, la flojedad de todas las clases, pueden dar un triunfo, aunque sea momentáneo, a la trágica organización moscovita.

Los hombres de orden deben meditar.

X.

NOTA DEL DIA

Los españoles en el extranjero

No haga aspasientos, caballero. Intimamente celebrará usted como yo y como todos nuestros compatriotas, las victorias de los pugiles españoles; y sentirá usted, como sentimos todos, una miagita de dolor, cuando los embajadores de nuestro deporte, más o menos violento, caen hechos un guñapo sobre las tablas del «ring».

No se escandalice, mi caro amigo y caballero. Usted y yo sentimos en nuestro frágil cuerpo los golpes que hicieron saltar al boxeador vasco, porque en nuestra subconsciencia no veíamos a Schmeling, ni a Carnera, ni al mismo Uzeudun, sino a germanos e italianos maltratando la representación racial de nuestro pueblo.

No se escandalice, mi respetado señor intelectual. Sé como usted que el florecimiento de los pueblos no se justifica plenamente con la presencia en el mundo de unos cuantos mastodontes, dispuestos a dejar esquivar de su cuerpo y de su corazón en los guantes de su enemigo. Comprendo que convendría más el desplazamiento de unos cuantos hombres de ciencia que pregonaran a todos los vientos los avances logrados por el país en todos los órdenes de la vida científica, política y económica.

No negará, mi respetado señor intelectual, que el nuevo y el viejo continente, desde hace unos años, son recorridos por «notabilidades» españolas, que, lejos de cumplir la misión que dejamos apuntada, han ennegrecido la leyenda que, para mal de todos, pesa sobre nuestra patria maltratada. Y... ¡oh paradoja! Casi siempre que la crítica extranjera cesa en sus ataques a nuestro pueblo, es para tejer una corona de laurel sobre las fuertes testas de los deportistas españoles... ¡Dijérase que estos recorren el mundo destruyendo con el corazón y con los puños los signos fatales que «las notabilidades científicas» van dejando a su paso en la penosa marcha emprendida!

No se escandalice, mi respetado señor intelectual. Pero preveo que si los embajadores de la ciencia y de las artes hispanas no hacen un alto en el camino para seguir su marcha por una nueva senda más en armonía con su misión en la vida del país, será cosa de ir pensando en lanzar sobre el mundo una legión de hombres que, como «el león vasco» y otros muchos, sean capaces de caer destrozados sobre el «ring», con el pensamiento puesto en su Vasconia, en su Cataluña, en su Galicia, en su Castilla, en su pueblo, en fin, que debe ser siempre defendido con el alma o con el corazón... ¡Por ciudadanía, por patriotismo, por dignidad!

ELISKO.

En el Ayuntamiento

EL 16.º REGIMIENTO DE ARTILLERIA SE ALOJARA EN SANCTI-SPIRITUS

Las obras de adaptación se harán rápidamente. El Clamores será cubierto en aquella zona. El pleito sobre la responsabilidad civil por las obras de la cacería.

SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO

Ayer, a las siete de la tarde, celebró el pleno del Ayuntamiento sesión extraordinaria, bajo la presidencia del alcalde, don José Carretero, y con asistencia de los concejales don Guillermo Gómez, don Angel del Barrio, don Segundo Gila, don Fernando Rivas, don Leopoldo Moreno, don Andrés Minguez, don Juan Carretero, don Ricardo Riesco, don Felipe Bermejo, don Siro Gómez, don Pascual Guajardo, don Carlos Tablada, don Felipe Carretero, don Lope Tablada y don Manuel Pérez; el secretario de la Corporación, don Juan A. Velasco y el interventor, don Rogelio Urrialde.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se pasó al

ORDEN DEL DIA

Disposición oficial

Se dió cuenta del Real decreto dictado por el ministerio de la Gobernación con fecha 10 de este mes, restringiendo la facultad de los Ayuntamientos para adoptar acuerdos de carácter económico y para el nombramiento de empleados municipales.

Enterado.

Renuncia de un letrado

Se da cuenta de la renuncia que formula el decano del Colegio de Abogados, don Mariano González, del cargo de defensor en el pleito sobre responsabilidad civil en el asunto de obras de la cacería, nombrado por el Ayuntamiento.

El señor Gila propone se designe al letrado don Gabriel J. de Cáceres, como agradecimiento por el informe que emitió ya en el asunto, de cuyos honorarios ha hecho dejación.

A esta propuesta se adhieren los

LOS PORTEROS CIVILES

Madrid, 14.—Los porteros civiles de los distintos Ministerios han solicitado del Gobierno que derogue el Decreto de 21 de Diciembre de 1923, restableciendo el anterior por concederles mayores beneficios.

PASTOR ELECTROCUTADO

Riáza, 12.—Teodoro de Pablo Esteban, pastor, de dieciséis años, que cumplía precisamente hoy, hallándose guardando su ganado, parece que tiró su garrota para arrear a sus ovejas, quedándose colgada de los alambres conductores de energía eléctrica que de la central de Santibáñez conducen a Ayllón y que se emplea en la fábrica de harinas de aquel pueblo, y al ir a alcanzarla recibió tremenda sacudida, quedando muerto en el acto.

El suceso ocurrió a las nueve de la mañana del día 12 en el lugar conocido por el Cabero, del término de Valvieja.—CORRESPONSAL

DR. E. REBOLLAR

Corazón, pulmones y medicina general
Rayos X, luz ultravioleta, diatermia, electroterapia, etcétera
Consulta: de once a una y de cuatro a seis

diente autorización del señor gobernador civil.

Alojamiento del 16.º regimiento de Artillería

El alcalde, señor Carretero, formula la moción, sobre alojamiento en el edificio «Sancti-Spiritus», del 16.º regimiento de Artillería y para arbitrar los recursos necesarios para las obras de adaptación correspondiente, mediante la oportuna transferencia.

El señor Gila es de opinión que dada la perentoriedad del caso, debe, paralelamente, a la realización de las obras que vienen a ser provisionales, incoarse el oportuno expediente de cesión definitiva del edificio de que se trata al Ayuntamiento.

Añade que con la realización de las obras de que se trata en nada se perjudica al edificio, sino todo lo contrario.

El señor Moreno dice no quiere se vea en lo que diga deseo de obstaculizar. La Junta de Beneficencia, añade, tenía puesta la vista en ese edificio para crear un Asilo de ancianos que proyecta.

El señor Gila insiste en sus manifestaciones, aun aplaudiendo el deseo de la Junta de Beneficencia.

El señor Tablada (don Carlos), cree no hay inconveniente en ceder provisionalmente el edificio de Sancti-Spiritus para el alojamiento del Regimiento.

El señor Rivas propone debe facilitarse el alojamiento del Regimiento en el edificio de Sancti-Spiritus, con lo que se hace honor a los ofrecimientos, pero que cree sería ilegal la cesión que se pretende. Añade que para poner este acuerdo en condiciones legales, debe acordarse ahora mismo incoar el oportuno expediente de cesión al Ayuntamiento del edificio de Sancti-Spiritus, sin perjuicio de cederle provisionalmente para alojamiento del Regimiento.

Se aprueba la moción del alcalde, con la adición de que la cesión sea por ahora provisional, sin perjuicio de realizar en seguida las obras de adaptación necesarias con arreglo al proyecto formulado por los técnicos del Ayuntamiento, que se presenta en esta sesión y que se incoe el oportuno expediente para la cesión definitiva del Ayuntamiento del edificio de Sancti-Spiritus.

Se acuerda también que de este acuerdo se dé conocimiento al señor gobernador civil.

Distribución de agua. Moción

La formula por escrito el alcalde, señor Carretero, relacionada con la distribución de agua, a la que se acompañan diversos informes y antecedentes que hacen relación a ese asunto.

Se dice en esa moción que el problema puede resolverse bien, mediante el establecimiento de contadores o ya haciendo nuevas obras para aumentar el caudal, todo lo cual somete al Ayuntamiento para que resuelva lo que crea más conveniente.

Se acuerda, a propuesta del señor Tablada (don Lope), que esta moción quede sobre la mesa para que en su día resuelva la Corporación lo que estime.

Y terminados los asuntos puestos a la orden del día, se levantó la sesión a las nueve y cuarto de la noche.

Presentación de instancias y solicitudes en oficinas públicas?

F. BLANQUEZ PROCURADOR

San Frutos, 7.—Segovia

GUSTAVO BROUTA

Odontólogo (especialista de boca y dientes)

de la Academia de Artillería. Seminario Conciliar. Asociación Médico-Farmacéutica de los Ferrocarriles del Norte. Hermanos Maristas y Comunidades religiosas

RAYOS X-LUZ ULTRAVIOLETA

Ultimos procedimientos científicos

CONSULTA DE DIEZ A UNA Y DE CINCO A SIETE
TELEFONO 261

JUAN BRAVO, NUMERO 2 CASA DEL BANCO CASTELLANO

De interés para los industriales

Una circular del gobernador civil

El gobernador civil de la provincia nos remite, para su publicación, la siguiente circular:

«Llegando a mi conocimiento que en los establecimientos dedicados a la venta de artículos alimenticios de primera necesidad y consumo indispensable, se carece de los carteles anunciadores de los precios a que deben ser vendidos al público los referidos artículos, se pone en conocimiento de todos los industriales a quienes afecta la referida orden que se les concede un plazo máximo de ocho días para que dicha orden sea debidamente cumplimentada, siendo colocados dichos carteles en sitios bien visibles para conocimiento del público, debiendo advertirles que pasado dicho plazo, los contraventores a la indicada disposición serán sancionados, bien en contra de mi voluntad, haciendo uso de las facultades que conferen las disposiciones.»

Segovia, 14 de Marzo de 1931.—
El gobernador civil, ANGEL GUINEA.»

La candidatura para concejales

Ha empezado el movimiento electoral.

Las noticias auténticas que por ahora tenemos respecto a candidaturas monárquicas, son las de que lo serán fijamente los señores siguientes:

Don Andrés Reguera Antón.
Don Juan José García Combarros.
Don Pascual Guajardo.
Don Guillermo Gómez Aparicio.
Don Juan Well Heras.
Don Mariano López.
Don Ignacio García.
Don Mariano Sáez.
Don Rafael River.
Don Angel del Barrio.

Los candidatos republicanos, por ahora, son los siguientes:
Don Ricardo Riesco.
Don Germán Elías.
Don Aurelio García.

Suenan otros muchos nombres de los cuales nos haremos eco cuando tengamos confirmada la noticia de su presentación.

El 6 de Abril llegará a Segovia una excursión holandesa

Programa de su estancia en esta capital

La Asociación España-América Española, en unión de la Universidad Popular de Amsterdam, ha organizado una excursión a España, como complemento de una serie de conferencias dadas sobre la Historia de la civilización española en El Haya y en Amsterdam.

Esta es la primera vez que se organiza en Holanda, en su ambiente cultural, un viaje a España.

La excursión durará desde el 26 de este mes hasta el 11 de Abril. Visitará, entre otras poblaciones, Burgos, Madrid, Toledo, El Escorial, Avila y Segovia.

Llegará a esta capital el día 6, a las once y catorce de la mañana, visitando la Catedral y el Alcázar. Por la tarde irá, en autobús, a La Granja, saliendo de nuestra ciudad, a las siete de la tarde, para Madrid.

LA ADUANA

A LOS LABRADORES

Para terminar la campaña del nitrato, han llegado 20 toneladas el día 10 del corriente, y 90 más que se facturarán el mismo día 10 llegarán los días 13, 14 y 15, por lo que no faltarán existencias en los almacenes de

ADRIANO FERNANDEZ, Mozoncillo y estación Yanguas

¿Le está mejor ir a la Venta de Pinillos? Avise al dueño VITAL GARCIA, y al momento se le llevará al referido sitio, con el camión de esta su casa, cargando un insignificante porte de nitrato. Los señores labradores! No demoréis ni un momento el pasar los avisos de lo que necesitan a la Venta Pinillos, Mozoncillo o estación Yanguas

LA ADUANA

El Consejo de Guerra por los sucesos de Jaca

Sesión de la tarde. Declaración del capitán Salinas

Jaca, 14.—Ayer, a las cuatro de la tarde, se constituyó nuevamente el Consejo, en la misma forma que por la mañana, con asistencia de todos los procesados. Entre el público no hay más de seis personas. El juez continúa leyendo el apuntamiento.

Se leen las hojas de servicios de los rebeldes, y otra declaración diciendo que el alférez Manzanares, con diversas fueros, rompió las puertas del garage para apoderarse de unos automóviles.

Una de las declaraciones que más ha destacado ha sido la del capitán Salinas, ya condenado en el Consejo sumarísimo. Dice que era gran amigo de Galán; que llegó a Jaca en la misma noche de los sucesos y que habló a Galán para hacerle desistir de un levantamiento, pues la Artillería ya había tenido una reparación. Galán le contestó a esto que no eran bastantes tales razonamientos para desistir. Añade el capitán Salinas que vio a Galán en la madrugada del día 12, y que se sumó al movimiento. Cerca de Huesca fué requerido por Galán para que con García Hernández fuera a pactar con los leales, a los cuales ellos habían creído también sediciosos, y allí se les hizo prisioneros.

Importante declaración del coronel del regimiento de Galicia

La lectura de la declaración del coronel del regimiento de Galicia, señor León, ha causado bastante sensación porque en ella afirma que, descontento de la oficialidad de su Cuerpo, había puesto en conocimiento de las autoridades su desconfianza y acusa a éstas de no haber tomado ninguna medida, con lo que se hubiera evitado lo que ha sucedido.

Dice que el día 10 de Diciembre estuvo conferenciando con el capitán general y con el jefe de Estado Mayor. Que el día 11 estuvo nuevamente con el capitán general en Capitanía, diciéndole que debía evitar el que se mandaran capitanes forzosos a Jaca, pues ello podía dar lugar a un disgusto entre el capitán general y el Gobierno. Añade que insistió en marchar con permiso a Palma de Mallorca, advirtiéndole que si a la vuelta seguía en Jaca el mismo Regimiento, dejaría el mando de dicha unidad.

El coronel había recibido aviso de algunos jefes y oficiales de lo que podía ocurrir, y lo advirtió al capitán general de la región. Este le dijo que regresara a Jaca, y una vez allí, hiciera unas ponencias, que se elevarían al Gobierno, dando cuenta de la situación. El coronel regresó a Jaca enfermo y con fiebre, y a la mañana siguiente fué despertado y conducido preso al Ayuntamiento.

Dinero de los comunistas

El comandante de Estado Mayor don Román Aya dice que le consta, por haberlo oído, que Galán era el único delegado comunista que tenía en España los soviets; que no rendía cuentas porque tenían en él confianza completa. Añade el comandante Aya que dió cuenta de esto al coronel del regimiento de Galicia. Desde entonces se registró la correspondencia de Galán y se supo que en Jaca había elementos indeseables.

A continuación se leen los partes clínicos de las heridas de los oficiales que fueron heridos en el encuentro de Anzónigo, entre ellos el general Las Heras y el coronel Caján, jefe de la Guardia civil.

Después declaran el comandante Ortega, de Intendencia, y los capitanes Comendador y González, que tienen su domicilio en un pabellón de la Ciudadela, y fueron detenidos por el alférez Manzanares con un pelotón de soldados, y conducidos al Ayuntamiento. Todos ellos explican la forma en que les detuvieron y dicen que el alférez Manzanares iba

con una pistola en la mano y que les amenazó con ella.

El alférez Manzanares afirma en otra declaración que iba a las órdenes del capitán Gallo, y que, en efecto, llevaba una pistola, pero que no les amenazó.

Se leen después las declaraciones de dos soldados que fueron con el capitán Gallo a detener al general Urruela y al teniente coronel Beorlegui.

Los sargentos ignoraban que se trataba de una revolución

Los sargentos de Infantería, que dormían en el cuartel de Galicia, cuentan cómo por orden del capitán Galán fueron levantados a media noche en todas las compañías, diciéndoles que se había declarado una huelga general y tenían que formar todos para marchar a Huesca para unirse a las fuerzas. Ellos dicen que ignoraban que se trataba de una revolución, de lo cual no se enteraron hasta después.

Los del batallón de La Palma hacen idénticas declaraciones. Unos por orden y otros personalmente fueron despertados por el capitán Cediles, quien les dijo que se había declarado la huelga general y que tenían que armarse a toda prisa y formar con las fuerzas.

Unos y otros se apercibieron de lo que pasaba cuando la cosa no tenía remedio, al enterarse de la muerte del sargento de la Guardia civil. Entonces, la presión que hicieron sobre ellos les obligó a seguir. Casi todos los del batallón de La Palma marcharon por ferrocarril. Los del regimiento de Galicia fueron todos en camiones.

En estas declaraciones se relata también a Huesca en que realizaron la marcha a Huesca y la realizaron en Ayerbe. En este pueblo fueron al Centro obrero republicano, donde se les distribuyeron los viveres.

Después se leen varias declaraciones de sargentos de Artillería de batería fija de Jaca, los cuales coinciden en afirmar que creían que iban a Huesca a unirse a su regimiento. Cuando a preguntas del juez sobre si no se daban cuenta de que se trataba de una sublevación, contestan también casi todos que la presencia de los oficiales al frente de las fuerzas les tenía cohibidos.

Dos de estos sargentos, uno llamado Macario Maquedano, y otro, Camilo relatan cómo en el patio de la Ciudadela estaban cargando camiones de los requisados con cargas de artillería para cañón de nueve centímetros. El último sargento ha entregado al juez nota de todo cuanto pasó en los polvorines y en el depósito del Parque de la décima división, que tiene allí su regimiento. Este mismo sargento dice que cuando llegaron a Cillas y formaron las fuerzas en el campo, fuera de los camiones, frente a las fuerzas leales, el capitán Galán les dijo que no hicieran fuego. Pero al poco rato, no obstante la indicación, se rompió el fuego por ambas partes.

Después declaran otros dos sargentos que relatan el encuentro de Cillas en la misma forma que los anteriores. Uno de ellos, llamado Fraile, de la compañía de ametralladoras de Galicia, dice que los rebeldes de Cillas no hicieron fuego de ametralladoras y que ni siquiera bajaron las máquinas del camión en que las llevaban.

El sargento Vidal, declara que estaba de cocina el día de los sucesos y recorría las calles de Jaca por la mañana para realizar la compra. Relata el encuentro en la calle Mayor de la patrulla que mandaba el sargento Burgos y el alférez Manzanares con los carabineros. Dice que este último le quitó la fuerza que llevaba a sus órdenes y vio por la calle del Carmen a los dos carabineros, que marchaban a avisar a los jefes de la Comandancia de lo que ocurría. Añade que

sargento que vio también por la calle Mayor a un oficial, que no recuerda quién es, acompañado de dos personas. Estos intimaron a los carabineros a que entregaran el armamento, y como se negaran a esto, hicieron fuego contra ellos, y oyeron perfectamente la voz que lo ordenaba. El sargento añade que no puede decir de quién partió el orden.

Después declaran varios sargentos, todos los cuales coinciden en que fueron tres las patrullas que por la mañana estuvieron recorriendo Jaca: una mandada por el sargento Burgos, otra que fué a la estación telegráfica y a la estación telefónica y después se dirigió al cuartel de la Guardia civil, y la tercera que iba al mando del alférez Manzanares, que estuvo primeramente en la Ciudadela para practicar la detención de los jefes y posteriormente en la calle Mayor durante el encuentro con los carabineros. También otra patrulla mandada por el capitán Gallo estuvo dedicada a la detención de los jefes y oficiales y después fué la que atacó el cuartel de la Guardia civil.

El sargento Dorrego dice que mediante el engaño de que iba a sofocarse una huelga revolucionaria, se hizo formar a la compañía de ametralladoras por el capitán García Hernández.

Y después de las declaraciones de otros sargentos, el sargento Gregorio García manifiesta que el capitán Solís, al llegar frente a las fuerzas leales en Cillas, se puso en orden de despliegue, y colocada en esta posición la fuerza, se dio una descarga, que originó la desbandada en las tropas rebeldes, al ver que también huían los oficiales que iban al mando de los rebeldes, incluyendo a Galán y al capitán Solís.

A las ocho y media de la noche se suspendió la sesión. La lectura terminó en el folio 1.500 del sumario.

¿Lectura de unos documentos del capitán Galán?

Jaca, 14.—Dícese que se va a dar lectura de algunos documentos encontrados en una casa de Alerre, que están escritos de puño y letra del capitán Galán, y que el Gobierno del general Berenguer tenía reservados para darles a conocer en las Cortes. Estos documentos son un proyecto de estructuración de un estado comunista, otro que trata del problema religioso, unos decretos y bandos, otros que tratan de cuestiones sociales, de régimen de prisiones, de Banca, etc.

Algunos de estos documentos parece que están traducidos del extranjero.

El Rey salió anoche para Londres

Entusiasta despedida

Madrid, 14.—A las nueve y veinte minutos de la noche, en el sudexpreso, emprendió ayer su anunciado viaje a París y Londres Su Majestad el Rey.

La despedida que en la estación se tributó al Soberano fué muy entusiasta. Los vivos y los aplausos resonaron en los andenes en el momento de partir el tren. Con Su Majestad subió al coche real su mayor domo mayor, duque de Miranda, que le acompaña en el viaje.


El Monarca, que vestía de paisano, con sombrero flexible, había llegado a la estación del Norte acompañado de su augusta esposa. Lucía la Soberana traje obscuro, con adornos de pieles.

Con la Reina despidieron al Monarca los infantes don Jaime, doña Beatriz, don Carlos, que llegó vestido de paisano y acompañado de su ayudante; don Fernando, doña María Luisa, don Luis Alfonso y don José Eugenio, que acompañaban a la infanta doña Paz y a la princesa doña Pilar, y don Alfonso y doña Beatriz de Orleans, con los príncipes, sus hijos; la marquesa de Carisbrook, el presidente del Consejo, ministros de Estado, Gobernación, Hacienda, Instrucción pública, Gracia y Justicia, Fomento, Marina y Trabajo, éste con sus hijos; embajadores de Francia e Inglaterra, con el personal de las respectivas Embajadas; subsecretarios de la Presidencia, Estado y Economía; obispo de Madrid-Alcalá, patriarca de las Indias, alcalde, presidente de la Diputación, capitán general de la región, presidentes del Tribunal Supremo y de la Audiencia Civil; director general de Seguridad, muchos generales del Ejército y numerosos aristócratas.

Antes de la llegada de Sus Majestades, el conde de Romanones y el señor Cierva mantuvieron en la sala de espera una breve conversación, apartados de la concurrencia.

Partido de fútbol en Baterías

Mañana, domingo, contendrán, a las cuatro de la tarde, los equipos locales Club Deportivo Segoviano y Racing Club Luises. El encuentro reviste extraordinario interés, ya que



El señor

D. SERGIO JORGE LLORENTE

Ha fallecido en Santovenia (Segovia) el día 10 de Marzo de 1931
a los 61 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su desconsolada viuda doña Juliana Ramírez Chamorro; hijos don Mariano y don Clemente; hija política doña Benita Chamorro; nietos Santos y Mariano; hermanos don Mariano, don Luis, don Guillermo y don Rodolfo; hermanos políticos, sobrinos y demás familia,

Suplican a sus amistades una oración por el alma del finado, por lo que les quedarán muy agradecidos.

Los funerales que se celebrarán el próximo día 22, en la iglesia parroquial de dicho pueblo, serán aplicados por el subido descanso de dicho señor.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

En los Valles de Saboya

Los primeros van con ánimo de desquitarse de su derrota de hace un mes frente a los mismos contrarios. Los Luises alinearán cuervos equipiers, en los que se cifran grandes esperanzas.

Un espantoso deslizamiento de tierras destruye cuatro aldeas

París, 13.—Espectáculo alucinante, espantosa tragedia la que se está desarrollando en los valles de Saboya, donde un verdadero río de barro y tierra rocosa, que se ha desprendido de la montaña cercana, descendiendo hacia los pueblos dormidos en una tranquilidad inconscientemente suicida.

En el despeñadero maldito se oyen explosiones sucesivas, sordas e inquietantes, que demuestran que la tierra no ha entrado aún en reposo.

He aquí los últimos detalles: cuatro aldeas destruidas, 500.000 metros cuadrados de terreno cubiertos por el ingente alud, las líneas eléctricas de alta tensión, las líneas de telefonía y de telegrafía, tres ciudades a oscuras: Briançon, Montiers y Aigne Blanche. Tampoco funcionan las líneas telefónicas. Los habitantes de los villorrios destruidos y amenazados huyen despavoridos, conduciendo su ganado y llevándose algunos recuerdos. Todo lo que han podido salvar.

El río de barro, que arrastra inextinguible a su paso cascos, árboles y tierras de labor, avanza a una velocidad de unos 150 metros por hora.

Maniobras en el Mediterráneo

Londres, 13.—El «News Chronicle» hace resaltar la importancia de las maniobras navales británicas, con cuyo motivo y a partir del sábado se reunirán 102 unidades de combate en las proximidades de las islas Madera y Canarias.

Un servicio de «taxis», aéreos, sistema Cierva

Londres.—El «Daily Mail», confirma que una Sociedad inglesa va a establecer un servicio de «taxis», aéreos de dos, cuatro y seis plazas, sistema Cierva.

Añade que estos aparatos despegarán y aterrizarán sobre plataformas especiales instaladas en las azoteas de las casas.

La causa por los sucesos de Diciembre

Probablemente comenzará en la semana próxima

Si se accede a la solicitud de los defensores, la vista se celebrará en el cuartel

Madrid, 14.—Al llegar ayer tarde a su despacho oficial el presidente del Consejo se encontró con que le aguardaba el presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, general Bargaute, con quien conferenció detenidamente.

Poco después el jefe del Gobierno recibió al ministro de Gracia y Justicia.

Los subsidios a familias numerosas

La Caja de Previsión Social de Castilla la Vieja ha recibido ya la segunda lista de los beneficiarios a quienes corresponde percibir los subsidios que les fueron concedidos. La cantidad que ahora corresponde cobrar a los beneficiarios pertenecientes a la provincia de Segovia, asciende en total a 15.900 pesetas.

Oportunamente publicó la Prensa las nuevas normas para el pago de subsidios a las familias numerosas, de 3 de Octubre último fué encomendado a las Cajas Colaboradoras del Instituto Nacional de Previsión, pero es interesantísimo llamar la atención respecto a la importancia y trascendencia de dicha disposición legal.

Tiene ésta, muy principalmente, a lograr que obtengan los beneficiarios del subsidio todas aquellas familias a quienes alcanza la protección que el Estado les concedió en el régimen implantado por Real orden del 22 de Junio de 1926, pues son muchas, y seguramente en esta provincia en mayor proporción, las que no recibieron ese auxilio social tan digno de estimación, bien por desconocimiento del derecho que tienen a percibirle o por ignorar el procedimiento que han de seguir para solicitarle.

Por esta razón el citado Real decreto de Octubre último no sólo confió el servicio del pago de subsidios a las Cajas colaboradoras del Instituto Nacional de Previsión, sino que, apreciando la gran obra social que éstos realizan con la aplicación de los seguros sociales, las encomendó también la acción divulgadora del régimen de protección familiar,

aconsejando y orientando a los beneficiarios y poniéndoles en relación con los Ayuntamientos para obtener la rápida tramitación de los expedientes.

La Caja de Previsión Social de Castilla la Vieja ya tiene montado aquel servicio que realiza gratuitamente, abonando los subsidios a los interesados con quienes se pone en comunicación directa a estos efectos pero por lo que se refiere a la dilación del Régimen de Previsión y pide la cooperación de cuantos se preocupen por el mejoramiento y un mayor bienestar de aquellas clases humildes, a fin de lograr que el apoyo reconocido por la Ley y concedido por el Estado puedan recibirle todos los que a él tienen derecho.

Para prestar esta cooperación de vulgarización bastará saber a cualquiera, que todo el que trabaje habitualmente por cuenta ajena y viva exclusivamente de la retribución que el trabajo le reporta, aunque habite en casa propia y siempre que no disfrute de un ingreso anual superior a 6.000 pesetas por todos conceptos, tiene derecho a una pensión anual de 100 pesetas si cuenta con ocho hijos; de 150 si tiene nueve; de 200 si tiene diez; de 250, si tiene once, así sucesivamente.

Para conocer los cabezas de familia cómo han de incoar el expediente de petición del subsidio y qué forma han de acreditar que reúnen los requisitos exigidos para que les sea otorgado pueden acudir a la secretaría de los respectivos Ayuntamientos, pues ante el término de la que reside habitualmente el solicitante deberán presentarse los documentos que por dicha autoridad han de ser remitidos al Ministerio; también en las oficinas de la Delegación de la Caja de Previsión en esta capital (calle de Juan Bravo, número 47), se facilitarán cuantos datos y explicaciones se pidan.

Es interesantísimo tener presente asimismo, que para disfrutar del subsidio los que le tengan concedido necesitan solicitar todos los años la continuidad del beneficio, aportando las pertinentes justificaciones.

Es un deber de humanidad y patriotismo la divulgación de esta obra de reparación y asistencia social a las familias numerosas de las clases trabajadoras.

Panorama político

El jefe del Gobierno desmiente la dimisión de Berenguer y la puesta combinación militar

Madrid, 14.—Preguntado ante la delegación del Gobierno si tenía al-

TEATRO JUAN BRAVO

MAÑANA, DOMINGO, 15 DE MARZO DE 1931
Segundo día de actuación de la gran compañía Moderna de Zarzuelas y Revistas

A las siete de la tarde
REESTRENO de la zarzuela en dos actos, original de José Felleche, música de maestro Alonso

LA LINDA TAPADA

OBRA ALTAMENTE MUSICAL
A las diez y media de la noche

1.º ESTRENO del juguete cómico en un acto y un solo cuadro, original de Torres y G. Loygorri

MITAD Y MITAD

2.º ESTRENO de la humorada cómico lírica en un acto, tres cuadros y varios entrecuadros, original de Loygorri y Mariño, música del maestro Azagra

TE ESPERO EN EL 4

El mayor éxito de la actual temporada, con sus 115 representaciones en el teatro Martín, de Madrid

TEATRO CERVANTES

MAÑANA, DOMINGO, 15 DE MARZO DE 1931
La estupenda película de producción nacional verdaderamente hablada en español

La canción del día

Jamás se ha visto ni oído nada mejor! La CANCIÓN DEL DÍA tiene de todo, canción sentimental y estupendas escenas de revista

Diálogo de Muñoz Seca y Pérez Fernández

ULTIMA HORA

(POR TELEFONO)

MADRID, 1,30 TARDE

Continuación del Consejo de guerra por los sucesos revolucionarios de Jaca

Jaca.—A la misma hora y en igual forma que ayer, llegaron esta mañana al cuartel de la Victoria los encartados en los sucesos revolucionarios, desarrollados el mes de Diciembre último. Entre dichos sumariados llegaron cuarenta y dos soldados que, por intervenir en el movimiento, se les formó causa, que fué sobreesida, limitándose a imponer a cada uno de ellos la prestación de servicio por espacio de dos años en el Ejército de Africa. Se asegura, sin embargo, que dichos soldados serán licenciados al tiempo mismo que los de su reemplazo.

Todos los procesados visten uniforme. Constituido el Consejo de guerra, el comandante juez instructor prosiguió la lectura de las declaraciones de los encartados, comenzando por la de los informes de autopsia de los médicos forenses, que se la hicieron a los carabineros muertos por los revoltosos. El cadáver del carabnero Saturnino Vallespín, presentaba una herida en el cuello, mortal de necesidad y el de Manuel Montero, desgarramientos y perforaciones numerosas.

De las declaraciones de algunos testigos presenciales se deduce que dichos carabineros fueron intimidados por una patrulla de paisanos a que depusieran las armas e hicieran entrega de ellas. Como aquellos se negaran, sonó un disparo que produjo la muerte a Saturnino Vallespín. Al ver el otro carabnero que su compañero caía herido, se defendió, y, entonces, el sargento Burgos disparó por la espalda sobre Montero a quien produjo la muerte.

El sargento Burgos dice en su declaración que a la hora en que eso ocurría, él se encontraba en la casa de su novia, pero se sabe que cuando hizo la visita a su prometida fué después de ocurrido aquel sangriento suceso.

Signen las declaraciones de algunos suboficiales, los cuales fueron obligados a unirse a las tropas, recibiendo órdenes de que éstas debían marchar a Ayerbe por ferrocarril y ellos en camiones.

El maestro de banda del batallón de La Palma dice en su declaración que los capitanes Galán y Hernández le ordenaron tocar varias veces para concentrar las fuerzas. Aprovechando la confusión que reinaba en aquellos instantes, se escondió detrás de unos carros, pero visto por el capitán Hernández, fué reprendido duramente. También le reprendió porque los cornetas andaban libremente por las calles.

El músico de primera, García Ibor, declara que el capitán Hernández le hizo entrega de una pistola

AL CERRAR LA EDICION

MADRID, 4,30 TARDE

Aclaraciones al Decreto limitando las facultades de las Corporaciones locales. Las normas electorales. Se desmienten los rumores de crisis parcial

Madrid.—El ministro de la Gobernación manifestó a los periodistas que, como contestación a las varias consultas recibidas sobre interpretación del Real decreto del día 10 limitando algunas de las facultades de los Ayuntamientos y Diputaciones, había dirigido una circular a los gobernadores para aclarar las dudas surgidas.

También manifestó el marqués de Hoyos que el Decreto firmado ayer por el Monarca se refiere a las normas electorales acordadas por el Gobierno en anteriores Consejos. Por último desmintió los rumores que circulan sobre dimisión de los ministros de la Guerra y Trabajo; rumores que calificó de pura fantasía, como podrán conocer mejor que nadie los periodistas que viven en el ambiente político y que serán los primeros en reconocer y comprender que no son ciertos tales rumores.

El señor Ventosa desmiente unas afirmaciones hechas por el señor Ortega y Gasset

Madrid.—El ministro de Hacienda, señor Ventosa, entregó a los periodistas una nota contestando a las afirmaciones que hoy hace en un artículo de «El Sol» su colaborador don José Ortega y Gasset, el que afirma que el ministro es vicepresidente de la sociedad la Chade, la que tiene pendiente de resolución en el Ministerio un expediente sobre tributación.

Dice en la nota el ministro que por la calidad de la persona que firma el artículo de referencia, se apresura a rectificar esas afirmaciones, señalando frente a ellas las siguientes: Que si hay una sociedad que esté alejada de todo contacto con el Go-

vimiento próximo a estallar, dirigido por los señores Alcalá Zamora, Franco y otros. Después se consigna en el informe la participación que tuvieron en el movimiento los capitanes Cédiles, García Hernández y Salinas.

Alude al sastrero de Jaca y al grupo de soldados que recorrieron las calles de la ciudad, dando gritos subversivos y portando una bandera roja. Se detiene a estudiar los hechos ocurridos en el cuartel de la Benemérita y dice que a consecuencia del asalto murieron un sargento de aquel Instituto y dos carabineros.

Detalla la marcha de los rebeldes por carretera y por ferrocarril hacia Ayerbe, en cuyas proximidades se verificó el encuentro de los sublevados con el general Las Heras. De la refriega resultó muerto un capitán de la Guardia civil, herido un teniente del mismo Cuerpo y herido también el gobernador militar de Huesca, que falleció días después, a consecuencia de las heridas sufridas.

Los revoltosos siguieron avanzando hasta encorcharse con las fuerzas leales, adelantándose entonces para parlamentar los capitanes Salinas y García Hernández, que fueron hechos prisioneros. Sonó entonces una descarga y se originó la desbandada de los sediciosos.

Mientras todo esto ocurría, en Jaca quedaban sesenta soldados a las órdenes de la Junta revolucionaria.

Dice el juez instructor que el teniente coronel de Carabineros y otros jefes del mismo Instituto no tomaron parte en el movimiento. Del dictamen del auditor se deduce que los sucesos exigen un pronto y ejemplar castigo.

Su Majestad el Rey pasa por San Sebastián. Recibimiento y despedida entusiastas

San Sebastián.—En su paso por París y Londres, llegó S. M. el Rey en el sudexpreso. Le acompaña el duque de Miranda.

Desde mucho antes de llegar el Soberano, se notaba en la estación extraordinaria concurrencia de personas y, a la hora de llegar el tren, la multitud estacionada en ella y en sus proximidades era verdaderamente imponente.

Una compañía del regimiento de Sicilia rindió honores a la llegada del Monarca, mientras el público tributaba al Rey clamorosas ovaciones. Don Alfonso conversó brevemente con las autoridades y volvió a subir al sudexpreso seguido del gobernador y del presidente de la Diputación, que le acompañaron hasta la frontera.

Al arrancar el tren, el público hizo objeto al Soberano de las mismas manifestaciones de simpatía y cariño, mientras don Alfonso contestaba desde una de las ventanillas de su departamento, saludando con la mano.

Se autoriza la celebración de exámenes extraordinarios en los Institutos

Madrid.—El señor Gascón y Marín ha manifestado que, atendiendo las reclamaciones que se han formulado en solicitud de exámenes extraordinarios en los Institutos en igual forma que se han concedido a las Universidades por reciente Real orden, ha dispuesto autorizar a los claustros de esos Centros de Enseñanza para que puedan celebrar dichos exámenes extraordinarios.

Informe del juez instructor de la causa por los sucesos de Jaca

Jaca.—Después de una suspensión de quince minutos, esta mañana se reanudó la sesión del Consejo de guerra por los sucesos de Diciembre último. Comenzó esta parte de la sesión con la lectura del informe del juez instructor del sumario, el que comienza justificando las ideas extremistas del capitán Galán, ideas que ignoraban los directores del movimiento de Jaca, e incluso los de Madrid. El señor Galán celebró una reunión en el hotel Mur, de Jaca, a que asistieron varios paisanos amigos suyos, la mayor parte de Madrid. En esas reuniones se habló del mo-

vimiento próximo a estallar, dirigido por los señores Alcalá Zamora, Franco y otros.

Después se consigna en el informe la participación que tuvieron en el movimiento los capitanes Cédiles, García Hernández y Salinas.

Alude al sastrero de Jaca y al grupo de soldados que recorrieron las calles de la ciudad, dando gritos subversivos y portando una bandera roja.

Se detiene a estudiar los hechos ocurridos en el cuartel de la Benemérita y dice que a consecuencia del asalto murieron un sargento de aquel Instituto y dos carabineros.

Detalla la marcha de los rebeldes por carretera y por ferrocarril hacia Ayerbe, en cuyas proximidades se verificó el encuentro de los sublevados con el general Las Heras. De la refriega resultó muerto un capitán de la Guardia civil, herido un teniente del mismo Cuerpo y herido también el gobernador militar de Huesca, que falleció días después, a consecuencia de las heridas sufridas.

Los revoltosos siguieron avanzando hasta encorcharse con las fuerzas leales, adelantándose entonces para parlamentar los capitanes Salinas y García Hernández, que fueron hechos prisioneros. Sonó entonces una descarga y se originó la desbandada de los sediciosos.

Mientras todo esto ocurría, en Jaca quedaban sesenta soldados a las órdenes de la Junta revolucionaria.

Dice el juez instructor que el teniente coronel de Carabineros y otros jefes del mismo Instituto no tomaron parte en el movimiento.

Del dictamen del auditor se deduce que los sucesos exigen un pronto y ejemplar castigo.

Sigue la lectura de otras declaraciones de soldados, los cuales han manifestado que sus oficiales les exigieron, pistola en mano, que se pusieran el correa y se sumaran a las fuerzas sublevadas. Se les hablaba de un movimiento general republicano, asegurándoles que casi todas las guarniciones de la Península apoyarían el levantamiento. Todos estos soldados se limitaron a cumplir y a acatar las órdenes de sus superiores.

Seguidamente se da lectura a la declaración del capitán Salinas, en la que dice que no tenía conocimiento de lo que se preparaba y que llegó a Jaca llamado por Galán, de quien era íntimo amigo. La declaración del capitán García Hernández contiene la afirmación de que la sublevación parcial de la guarnición de Jaca tenía por objeto avanzar hasta Huesca para ver si se unía la fuerza de esta capital. Parece que el capitán Galán pensaba en idéntica forma.

En su declaración, el capitán Galán se declara jefe del movimiento, por creer que las cosas no podían seguir como estaban.

El cambio de idea de este oficial se inició profundamente en los tiempos de la Dictadura y perseguía un cambio radical de régimen político. Nunca admitió la violencia y dice que la detención de los generales y la publicación de los bandos no tenían otro objeto que evitar desmanes. Declara asimismo que pasó en el cuartel toda la mañana en que se inició el movimiento e ignora quiénes mandarían a los sargentos ni cómo ocurrirían las víctimas de los sucesos. Asegura que había recibido promesa formal de unirse a él la guarnición de Huesca, para colaborar en el movimiento general. Su sorpresa fué enorme al ver que las fuerzas de aquella ciudad en vez de sumarse a los sublevados disparaban contra éstos. Relata el desarrollo del combate y cuenta su huida para presentarse después a las autoridades.

Se lee a continuación el oficio del general Dolla dando cuenta de los sucesos, en el que se elogia la conducta de los leales.

La sesión terminó a la una y media de la tarde y se continuará a las cuatro.

Se asegura que esta tarde actuará de fiscal el comandante don Julio Requejo e invertirá más de una hora en leer sus conclusiones. En ellas se limitará a hacer resaltar la culpabilidad de los procesados, pidiendo para los mismos las penas ya conocidas.

Le mandan subir a un auto y le roban 2.000 pesetas

Almería.—Bajo el puente de la rambla de Belén, fué recogido esta mañana un hombre, que no daba señales de vida. Sin pérdida de tiempo fué trasladado a la Casa de Socorro.

En el benéfico establecimiento recobró el desconocido el conocimiento y declaró que unos desconocidos ocupando un automóvil pasaron junto a él y le hicieron algunas preguntas sobre la dirección que habían de seguir para dirigirse a determinado punto. Para mejor servirles, subió al coche invitado por aquéllos, los cuales le dieron a beber vino. Ahora se ha dado cuenta de que no sólo le dieron un narcótico, sino que también le robaron la cartera que contenía 2.000 pesetas.

A la infanta doña Cristina la ha sido levantado el apósito

Madrid.—En el Sanatorio de la Cruz Roja nos han manifestado que la infanta doña Cristina sigue mejorando. En las primeras horas de la mañana visitada S. A. por el doctor Gónzalez Ulla, quien la levantó el apósito y procedió a quitarla los puntos de sutura.

Estuvieron en el sanatorio Su Majestad la Reina y los infantes doña Beatriz y don Jaime. Sus Altezas regresaron poco después al Palacio. La Reina quedará al lado de su augusta hija hasta las últimas horas de la tarde.

Noticias militares

Vuelve al servicio activo el capitán de Artillería don Luis Porrua.

—Es separado del servicio el teniente de Infantería (E. R.), don José Martínez Donaveitia, disponible en Melilla, por acumulación de notas desfavorables.

MENGETA.

ALCALDIA DE MOZONCILLO

El día 27 del actual y hora de las once, tendrá lugar en este Ayuntamiento, to la subasta del aprovechamiento de resina de 17.195 pinos a vida y 1.167 a muerte, del monte de estos propios, siendo el tipo de tasación el de 90.002 pesetas y 40 céntimos en el quinquenio, y con estricta sujeción a los pliegos de condiciones facultativo y económico que se hallan de manifiesto en la secretaría de este Ayuntamiento todos los días laborables y horas de diez a trece.

Mozoncillo, 10 de Marzo de 1931.—El alcalde, Lope Merino.

Se venden trescientas cuarenta y cuatro trozas de pino negro, que arrojan cien metros cúbicos, aproximadamente. Para tratar, con Federico Cuesta, en Veganzones.

Se arriendan para resino de unos 8.000 pinos negros. Para informes, Faustino Ruano en Fuenterrebollo.

Ama de cría soltera, se ofrece para criar en casa de los padres de la criatura. Razón e informes, Mariano Acoches, en Carbonera del Mayor.

Se alquila un piso principal exterior, con baño y termo-sifón en Ochoa Onátegui, número 20. Razón, en la misma casa.

fundamento serio la combinación de altos cargos militares sobre la base de la dimisión del general Berenguer, ministro del Ejército, contestó:

—En absoluto. Yo no sé que el general Berenguer piense dimitir, no sé una sola palabra de los cargos y nombres que se barajan en esa combinación. Precisamente S. A. el infante don Carlos ha venido a Madrid para tomar posesión de su cargo de inspector general del Ejército.

Lo que sucede—añadió el general Aznar—es que en España no concibe nadie que un Gobierno pueda durar quince días sin que se plantee una crisis. Es decir, que se necesita una crisis para pasar el rato y llenar unas cuartillas.

También negó el presidente la noticia circulada sobre el pase de la Dirección general de Marruecos al ministerio de Estado.

De sociedad

Han llegado: De Valladolid, nuestro querido amigo y paisano el funcionario de Telégrafos y licenciado en Medicina, don Julio Alvarez.

—De Burgos, el abogado fiscal de aquella Audiencia Territorial y también distinguido amigo y paisano nuestro, don Francisco Carsi.

—Para gestionar asuntos de interés para sus respectivos Municipios, han pasado el día en Segovia una comisión compuesta por el alcalde de Sacramenia, don Eloy de la Fuente; por el concejal don Lázaro de Lázaro, y por el secretario de dicho Ayuntamiento, don José de la Cámara, y el de Torrecilla, don Gregorio Samaniego.

Han salido: Para Madrid, el joven escritor don Alfredo Marquerie.

—Para Cadreíta (Navarra), en donde su madre se encuentra gravemente enferma, el jefe de la Sección provincial de Economía Nacional, de Segovia, don Alfredo G. Gascuñana.

Actos solemnes del Sindicato Católico

Este Centro, con motivo de la fiesta de San José, ha organizado un triduo de conferencias que darán principio el lunes, a las siete y media de la tarde, en la iglesia del Corpus Christi, estando a cargo del capellán de la Academia de Artillería, don Lorenzo Aizpuru.

El jueves, festividad del Santo Patriarca, oficiará el señor obispo misa de comunión, a las ocho de la mañana, obsequiando, a continuación, con un desayuno a los socios del Sindicato que asistan a este acto religioso.

A las once habrá misa solemne, con panegírico, a cargo del citado orador.

Los sermones en la Catedral

En la misa solemne que se oficiará mañana, a las diez, en la Catedral, el sermón estará a cargo del canónigo de la misma don Arturo Hernández; y el día 19, festividad de San José, también en la misa mayor que habrá allí a dicha hora, ocupará la sagrada cátedra el magistral, don Fernando Sanz Revuelta.

Mejorados

Se halla bastante mejorado de su dolencia el cura párroco de San Miguel, don Braito de Frutos.

—También se halla muy aliviada de la enfermedad que la ha retenido en cama, la esposa del administrador de la sucursal del Monte de Piedad, don Gregorio Alvarez.

Celebramos la mejoría de los enfermos.

Fallecimiento

Ha fallecido en Santovenia, a los sesenta y un años de edad, el señor don Sergio Jorge Llorente, que en dicho pueblo contaba con muchas simpatías y amistades, por su carácter afable, habiendo sido su muerte muy sentida.

Descansen en paz y reciban sus desconsuelos viuda, hijos, nietos, hermanos, sobrinos y demás familia nuestro sincero pésame por la pérdida irreparable que les llena de profundo desconsuelo.

Segovia religioso

Fiesta del Escapulario de la Virgen del Carmen

Mañana, tercer domingo de mes, se celebrará en la iglesia de los Padres Carmelitas, la fiesta del Santo Escapulario de Nuestra Señora del Carmen, con los cultos de costumbre y sermón, a cargo del reverendo Padre Irineo de la Virgen del Carmen.

Al final se rezará el ejercicio de los Siete Domingos al patriarca San José.

Ejercicios para señoritas

El próximo lunes, día 16, a las seis de la tarde, comenzarán en la iglesia de San Sebastián (Padres Jesuitas) los santos ejercicios para señoritas, dirigidos por el reverendo Padre Ignacio de Meer (S. J.), y terminarán el domingo, 22, con la misa de comunión general, que se celebrará a las ocho y media.

Todos los días, por la mañana, a las once y cuarto, habrá misa y meditación.

Se suplica a los hermanos terciarios asistan con puntualidad a la comunión de la mañana y demás cultos de por la tarde.

Por la tarde, a las seis, rosario, plática y meditación.

En las Madres Dominicicas

Como en años anteriores, viene celebrándose, con gran solemnidad y concurrencia, la novena al Patriarca San José.

Mañana, tercer domingo de mes, son los cultos de la V. O. Tercera de Santo Domingo. A las ocho y media será la misa de comunión general. Los cultos de la tarde darán principio, como en los días pasados, a las seis.

La música en los paseos

Mañana, de doce a dos, la banda de la Academia de Artillería interpretará en la plaza Mayor el siguiente programa:

- 1.º Santander, pasodoble.—Rosillo.
- 2.º El país de los tontos, fox-trot.—Guerrero.
- 3.º La tempranica, selección.—Jiménez.
- 4.º La entradilla, baile castellano (primera vez).—C. Maldonado.
- 5.º El país de los tontos, tanguillo.—Guerrero.
- 6.º Puenteareas, pasodoble.—R. Soutullo.

Diputación provincial de Guadalajara

La Comisión provincial, en sesión celebrada hoy, acordó, en vista de lo que dispone la Real orden del ministerio de Fomento de 2 del actual y de los defectos observados en la tramitación del pliego de condiciones facultativas de la subasta anunciada para el día 28 de los corrientes sobre aprovechamiento de juegos resinosos y disfrute de los mismos del monte «Dehesa de Solanillos», dejar sin efecto dicha subasta, anulando mencionado pliego.

Lo que se publica para conocimiento general.

Guadalajara 9 de Marzo de 1931.—El presidente, Antonio Bernal.—El secretario, Tomás Blázquez.

EDICTO

DON DIMAS CAMARERO Y MARRÓN, juez de Primera Instancia del distrito de la Inclusa de esta Corte.

Por el presente y a virtud de lo acordado en los autos que sigue el Banco Hipotecario de España contra don Antonio Alvarez y Alvarez, sobre secuestro, posesión interina y venta de una finca hipotecada en garantía de dos préstamos de cuarenta y cinco mil y cinco mil pesetas, se anuncia por término de quince días la venta en pública subasta de la siguiente

FINCA.—Urbana, formada por la casa situada en el Real Sitio de San Ildefonso y su actualmente denominada calle de Embajadores, sin número por esta calle, con tres fachadas, límites de la misma, una al Oriente con cuarenta y cinco pies y su entrada a la casa; otra al Norte de noventa y cuatro pies y otra al Poniente, con ochenta y dos pies, donde se halla otra entrada para uso de toda la casa, haciendo medianería al Mediodía con dos casas que fueron de don Leandro Carronero y doña Feliciano Rincón. Se compone de piso bajo, principal, segundo y buhardillas, y en la fachada del Norte se hallan tres cocheras y dos cuartos, dos fuentes con cañerías de plomo y dos pilones de piedra; siendo sus actuales linderos por la fachada principal con la calle de Embajadores; por la izquierda entrando hace fachada también a la calle del Cristo, hoy llamada de Carral, en la que la casa está señalada con el número 11; por la derecha hace fachada, asimismo, a la calle de Jardines o Jardineros, en la calle de Jardines número 10 y por su testero o medianería, linda con la casa número 9 de la calle de Carral, de don Manuel Iglesias y la número 8 de Jardineros, de los herederos de don Félix Santiuste.

Para la celebración del remate que tendrá lugar doble y simultáneamente en este Juzgado de la Inclusa, sito en la calle del General Castaños número 1, y en el de igual clase de Segovia, se ha señalado el día diez de Abril próximo venidero, a las once de su mañana, fijándose como condiciones las siguientes:

- Primera. Servirá de tipo para la subasta la cantidad de cien mil pesetas convenida por las partes en la escritura de constitución de hipoteca.
- Segunda. No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado tipo.
- Tercera. Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto, el 10 por 100 en efectivo de la cantidad señalada como tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.
- Cuarta. Si se hiciesen dos posturas iguales en los distintos Juzgados, se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes.
- Quinta. La consignación del precio se verificará a los ocho días siguientes al de la aprobación del remate.
- Sexta. Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se hallarán de manifiesto en la Secretaría, debiendo los licitadores conformarse con ellos sin derecho a exigir ningunos otros.
- Séptima. Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes—si los hubiere—al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.
- Y para su inserción en uno de los periódicos no oficiales de la provincia de Segovia, se expide el presente en Madrid a siete de Marzo de mil novecientos treinta y uno.—El juez, Dimas Camarero.—El secretario, Lid. José Torres.

Vendo una vaca suiza, segundo parto. Razón, Víctorio Marinas, en Tabanera del Monte.



El encanto del hogar.

Esta madre, antes débil y desnutrida, criaba a su hijo enclenque y raquítico. Tonificada, luego, con el poderoso Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

recobró pronto el apetito, vió desaparecer la causa de su INAPETENCIA, MAREOS Y AGOTAMIENTO y engordar rápidamente al hijo que contempla sonriente y satisfecho.

Es el tónico por excelencia. Sus grandes efectos restauradores se observan al primer frasco.

Puede tomarse en todas las estaciones del año.

Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Cerca de medio siglo de éxito creciente.

No se vende a granel.

Agricultura--Ganadería

La harina y el salvado de trigo

El estudio de las cuestiones que se relacionan con la panificación, como son la composición del grano de trigo, las condiciones de la harina, etc., debiera ser objeto preferente en nuestra enseñanza secundaria, o al menos en nuestras escuelas especiales, de estos cursos o institutos, dada la enorme importancia que tienen en la alimentación pública y en las grandes industrias: la agricultura, la molinería y la panificación.

Una vez roto y separado por el molino el envoltorio del grano de trigo, el producto se presenta en la forma de una materia pulverulenta blanquecina y dulce al tacto, formada por la harina que a ellos se adhiere. A simple vista es fácil distinguir las partículas grandes y medianas del salvado, cuyo color amarillento, por una de sus caras sobre todo, le diferencia en seguida del color más o menos blanco de la harina propiamente dicha. Una vez sometida a la acción del tamiz, el producto de la molienda se separa en dos partes más o menos distintas, según la dimensión de las mallas de dicho tamiz; si éstas fueran muy apretadas, de una parte se recogerá próximamente el 60 por 100 del peso del grano, formado de una materia perfectamente blanca, que constituye la harina de primera calidad. La materia restante se compone de salvado, el germen triturado y una parte de harina pegada al salvado o reunida en masas más o menos voluminosas que los molineros franceses llaman «grauux». En la práctica corriente de la molinería moderna esta segunda materia suele someterse a dos o tres nuevos tamizados para separar la mayor cantidad posible de harina, del salvado y el germen.

La separación rigurosa del grano de trigo daría próximamente 84,20 por 100 de harina, 14,30 de envoltorio o salvado y 1,50 de germen.

Todo el mundo sabe que en la selección moderna del trigo no sólo se buscan las variedades más productivas, las más resistentes a las enfermedades y a los agentes atmosféricos, sino también las más nutritivas y en las cuales el almidón se encuentra en mayor o menor proporción, según el objeto a que se destina el grano: la industria o la alimentación del hombre. Por otra parte, el molinero menos experto conoce en seguida si una harina proviene de un trigo blando o de un trigo duro; mas todavía no puede haber confusión alguna entre un pan fabricado con harina gallega, por ejemplo, harina castellana o americana, pues lo mismo el aspecto que el gusto lo diferencia inmediatamente. El consumidor, sobre todo el de las grandes ciudades, pide con preferencia pan muy blanco y para poder obtenerlo es necesario que el panadero emplee harinas casi exentas de germen y salvado.

El tamizado más escrupuloso no puede impedir que pasen con la harina algunas partículas pequeñas de estas dos materias y, por lo tanto, cuando se desean harinas completamente puras se recurre, además del tamiz, a otro que repasa los restos de salvado debido a la diferencia de densidad entre esta materia y la harina, operación que no podemos estudiar aquí.

La harina es un alimento completo, pues está formada por un principio o alimento respiratorio, que es principalmente el almidón, y otro alimento plástico, el gluten. El gluten es el elemento más caro y apreciable y, por lo tanto, el que da más valor a la harina.

La parte interior del grano de trigo presenta una riqueza de 12 a 13 por 100 de principios nitrogenados (gluten), mientras en el envoltorio, que constituye el salvado, esta riqueza asciende a 19 por 100; de aquí educiríamos que el salvado debe tener más valor alimenticio que la harina, y por lo tanto, debería formar parte del pan en lugar de separarlo como hoy se practica.

Esta cuestión ha dado origen a grandes discusiones, que los límites de este artículo no nos permite analizar y no está todavía resuelta.

Mr. Aimé Girard, que la ha estudiado a fondo, concluye que la materia nitrogenada del salvado no es asimilada por el organismo humano, yéndose, entre otras razones, en la experiencia hecha por él mismo, a la cual resultó que analizado el lavado después de un paso por el aparato digestivo del hombre, presentaba una riqueza de 15,62 por 100 de materias nitrogenadas, riqueza que se elevaba a 16,32 por 100 años de la experiencia; el argumento indudablemente, de mucha fuerza. A pesar del respeto que nos mere-

rece este hombre eminente, del cual tomamos muchos de los datos que figuran en este artículo, se nos ocurre observar que el salvado es digerido en una gran proporción por casi todos nuestros animales domésticos, aun comiéndolo crudo, incluso el cerdo, cuya función digestiva ofrece cierta analogía con la del hombre; parece, pues, extraño que el estómago del hombre del campo, acostumbrado a digerir alimentos groseros, no aproveche el salvado preparado en forma de pan.

El germen del grano, que por su importancia en la harina tiene poca importancia, es un elemento que merece, sin embargo, llamar nuestra atención, pues en él se encuentra una riqueza de 12,50 por 100 de materia grasa y 40 por 100 de materia nitrogenada, resultando, por lo tanto, un alimento sumamente concentrado que debiera incluirse en el pan.

Dos defectos graves se atribuyen a esta parte del grano de trigo, primero, que el germen contiene un fermento nitrogenado llamado cerulina que altera la calidad del pan y segundo, que la materia grasa de dicho germen, que se encuentra encerrada en células especiales, es puesta en libertad por la molienda y oxidándose en seguida al contacto del aire infesta de un olor desagradable la harina y el pan.

De lo expuesto, parece deducirse que de las tres partes que acabamos de estudiar en el grano de trigo, la almendra (la harina), el envoltorio y el germen, sólo la primera debe entrar en la fabricación del pan; sería desgracia que las otras dos no pudieran aprovecharse en la confección de este precioso alimento, o que no se encontrara un medio práctico de utilizarlas en la alimentación humana, pues la separación completa de la harina es bastante difícil y, por otra parte, su riqueza en principios nitrogenados, es notable.

Esta cuestión del pan completo, es decir, formado de todos los elementos del grano, en lugar de hacerse sólo con la harina, tiene una importancia económica colosal, como puede deducirse de las cifras siguientes:

Un quintal de grano de trigo produce, próximamente, un quintal de pan, después de retirarle del 20 a 30 por 100 de salvado; si no se tamizara y se fabricase el pan con el producto completo de la molienda, por la economía de gastos, aumento de materia y riqueza nutritiva, etc., se ahorraría, seguramente, el 20 por 100 de lo que se gasta hoy en pan.

En un año normal, se consumen en España unos 30.000.000 de quintales de pan, que calculados a 70 pesetas (70 céntimos el kilogramo), suman 2.100.000.000; el 20 por 100 de esta cantidad, asciende a 420 millones de pesetas.

La economía no es despreciable.

Las ventajas de la cooperación

Innegables hoy día las ventajas de la cooperación, como lo demuestra la prosperidad alcanzada por aquellos pueblos en que se encuentra más extendida y donde, en cincuenta años, se aumentaron en notable proporción las cosechas, los ganados y el comercio, tanto exterior como interior, es hoy también cuando se ve el acierto de Henry George al proclamar «que la civilización es la cooperación».

Pero si bien en muchos países el convencimiento fue fácil, no ocurrió así en España, donde el individualismo está aún tan arraigado. Ha sido preciso que llegue el momento actual, la cruenta batalla comercial a que asistimos, para que se reconozca el valor que el esfuerzo colectivo tiene.

Pero no se crea, y ello es lo grave, que esta mayor tendencia hacia la cooperación representa una absoluta confianza en el sistema. Todo lo contrario, es una consecuencia de nuestro pertinaz individualismo; es decir, que hay muchos que tratan de realizar sus objetivos aisladamente, aunque, eso sí, con la pretensión de conseguir las mismas ventajas que han visto en tal o cual Cooperativa. Y cuando ven que pasa el tiempo y no pueden lograr su propósito, entonces, como algo irremediable y sensible, en evitación de un desastre, se «conforman» con que la Cooperativa se encargue de sus negocios.

Esto es un error fundamental, y con ello comprometen, no sólo lo suyo, sino la marcha de la entidad.

En efecto: supongamos una Cooperativa de venta de trigo; una de sus mayores ventajas será distribuir la oferta de modo que, en la época de recolección, no pese toda ella, en masa, sobre el mercado y no produzca una depreciación de su valor. Pero si los productores no acuden y continúan en ella desde el primer momento y entregan sus mercancías a traficantes, se puede producir aquel pernicioso efecto apoderándose estos negociantes de la mayor parte de la cosecha y más tarde especular ampliamente, ofreciendo más o menos cantidad, según les convenga para la marcha de las cotizaciones. Y si después de todo ello le queda al productor un remanente de su grano, que no será el de mejor calidad ciertamente, y entonces considerará muy cómodo que se lo negocie la Cooperativa, y aun después protestará porque el precio conseguido por ella no le satisface.

Plan de trabajos para el año de 1931 que se somete a la Junta administrativa de los Servicios agrícolas de la provincia

Situación de las experiencias organizadas según el plan y presupuesto que se aprobó para 1930-1931

Según este plan debían establecerse 20 parcelas en otros tantos términos, siendo el objeto hacer demostraciones del resultado de los abonos aplicados racionalmente y según fórmula completa en los cultivos de trigo y cereales de invierno en el viñedo y prados y la misma demostración del resultado de los abonos a la vez que se introducía el cultivo de la veza forrajera, cultivo apenas iniciado en la provincia.

El retraso en la aprobación definitiva del plan, impidió dar todo el desarrollo que deseábamos a las experiencias en los cereales, así como al viñedo, pero en cambio, se pudieron aplicar los medios de que disponíamos a aumentar las parcelas de leguminosa forrajera; en resumen se establecieron:

2 parcelas de cultivo de trigo con abonado completo.
19 id. id. de veza forrajera, con id. id.
3 id. id. de abonado de prado.

Representan una superficie todas unidades de 23 hectáreas y 69 áreas distribuidas en 31 parcelas en los términos de Valseca, Escobar de Polendos, Nieva, Segovia, Lastras del Pozo, El Guijar, Sepúlveda, Valverde del Majano, Cuéllar, Campo de San Pedro, Birbolla, Aguilaente, Valleruela de Sepúlveda, Melque de Cercos, Escalona del Prado, Cabezueta, Navafria, Fuenterrabollo, Cantalejo, Mozoncillo, La Matilla y Fuentepelayo.

Todos los términos que fueron propuestos por la excelentísima Diputación provincial fueron visitados por el personal de la Sección y se establecieron las experiencias a excepción del término de Ayllón, que rehusaron hacerlo.

En las visitas que se hicieron se recogieron en cada parcela una muestra de tierra, que después se analizó en el laboratorio, y el resultado del análisis sirvió de guía para designar la clase y cantidad de abonos y servirá de referencia en las experiencias que se establezcan en lo sucesivo en análogos terrenos. Al propio tiempo se instruyó a los agricultores que aportaron sus fincas en la forma que habían de hacer las operaciones de abonado y siembra.

En el actual estado de dichas experiencias no se ha de precisar para terminariás nuevos elementos de abonos ni semillas, pero sí una actualización constante del personal, acudiendo al término y parcela de la experiencia, dando instrucciones para que hagan todas las labores pendientes ahorrando o pesando los productos, heneificando los forrajes cuando se presten a ello y dirigiendo el aprovechamiento por el ganado para demostrar la conveniente sustitución del grano de leguminosa con que se mantiene el ganado durante el invierno, por forraje heneificado. Así, pues, la asistencia técnica para aprovechar los resultados de las experiencias establecidas en 1930, habrá de continuar en el verano del año actual y en el invierno siguiente.

Hasta aquí lo realizado por la Junta administrativa en su primer año de funcionamiento; exponemos ahora el plan a efectuar en el presente.

La timidez propia de no contar con cantidades fijas, estando siempre a merced de las Corporaciones que pecuniariamente la auxilian, incluso el Estado, son causas de que estas Juntas sean remisas en la confección de sus presupuestos, puesto que su obra no depende intrínsecamente de ellas, sino de la manera de enjuiciar sobre los problemas agrarios de las Entidades, que prestándoles su apoyo, calor y vida. Otra cosa sería si sus haciendas fueran autónomas con fuentes de ingresos constantes y bien determinados, pues compuestas de agricultores y técnicos, elementos todos que cifran sus anhelos en la penetración para un mismo y loable fin, no cabe dudar que se irían desentrañando las diversas incógni-

casos semejantes se presentan a millares en toda clase de productos y negocios.

Por ello, insistimos en que sin confianza absoluta no puede progresar la cooperación. El socio de una Cooperativa de ventas debe obligarse a no realizar ningún contrato sin la intervención de ella y adaptarse a las condiciones que establezca, y en caso de que faltara a algunos de estos requisitos, ser multado.

El momento actual es decisivo; la cooperación se impone en todas las manifestaciones sociales, y a ella hay que acogerse con convicción y confianza absolutas. La intensidad de la lucha hará sucumbir a los aislados, a los reacios que no quieran impulsar iniciativas, que no tienen el riesgo de lo nuevo, ya que en otros países su práctica (entendemos por práctica la teoría bien aplicada) ha sido un éxito.

X.

La selección del maíz

En el maíz, la precocidad es un factor que en las regiones frías de nuestro país evitaría las frecuentes pérdidas que tanto desalientan a los productores de este grano. La selección de las semillas debe comenzar en Julio y Agosto, marcando las espigas más precoces, repitiendo la selección cuando están próximas a madurar, hasta lograr las mazorcas más desarrolladas y de rápida maduración; de este modo se consigue evitar la degeneración de aquellas y mejorar esta condición en los tardíos, además de aumentar sensiblemente su producción. El valor de la precocidad del maíz, principalmente en el Norte de España, es tan grande, que con el uso de este procedimiento, progresivamente desaparecerían las variedades tardías, se prolongaría el periodo de siembra, sería más segura y normal la madurez de cosechas y se extenderían, por lo tanto, sus áreas de cultivo y con ello aumentaría notablemente la producción nacional, representando un beneficio para la riqueza del país, de muchos millares de pesetas. Si hoy rinde poco, es porque no se trata su explotación en forma racional, como indicamos.

Ancho es el campo de estudio y fácil de predecir los beneficiosos resultados que se obtendría, cualquiera que fuese la amplitud que a estos planes se les diera, pero la traba antes mencionada de tener que pasar sus gastos por el tamiz de las Corporaciones sufragadoras de éstos, impide a esta Junta a presentar un plan modesto de poco engranaje y simple ejecución para no asustar con sus partidas a quienes le brindan protección. En consecuencia con esta realidad, proponemos continuar las experiencias sobre forrajeras en secano con la veza e introduciendo la novedad de la esparceta para ver si podemos adaptarla a los terrenos que en esta provincia le pueden ser apropiados.

Pero no basta, a nuestro juicio, poner en cultivo plantas que den alimento al ganado, debemos seguir intentando la evolución del trigo, en el que no se han introducido desde hace mucho tiempo mejoras para aumentar la producción. Se desconoce «en general» el abonado a base de incorporar a la tierra los elementos químicos que con frecuencia no puede dar a la planta, bien por carecer de ellos en las proporciones apetecibles, bien porque están en compuestos de difícil o nula asimilación. No conocen, ni emplean los agricultores, más que los abonos de efectos rápidos, los nitrogenados de absorción directa, porque sus resultados son visibles pronto y exuberantemente, pero no saben que, aun siendo muy recomendables, su desahogada aplicación puede ocasionar algunas perturbaciones en el vegetal, que se traduce en merma del producto de mayor valor por el crecimiento exagerado del de menos precio. En casos muy limitados debe emplearse en el abonado un solo elemento y las experiencias que se proponen ampliar tienden a hacer ver a los agricultores que gastarían con mayor eficacia su dinero añadiendo a sus tierras lo que se llama un abonado completo; es decir, agregando fosfórico, potasa y nitrógeno.

Otro aspecto del cultivo triguero es la clase de labores con que preparan el terreno. Es legendaria aquí la labor alomada sin distinción de circunstancias agrológicas y climáticas. No pretendemos desterrar esta práctica, con la que tan encariñada se muestra la clase labradora, mas como al lado de algunas ventajas tiene muchos inconvenientes, pretendemos comparar esa labor con la llana, a fin de sacar consecuencias según los medios en que se realicen, que han de procurar hacerse en los tipos de tierras más diferentes.

Por último, no descurriendo el principal problema, que es el alimento de la planta, se establecerán, ya que no se pudo, en el año pasado, ensayos de abonado en vicia y prados, puesto que las primeras no conocen otra adición que la materia orgánica que, naturalmente, les

proporciona la hoja que en el suelo queda y los segundos las escasas deyecciones de los animales que los pastan.

Al presupuesto de estas experiencias se unen las partidas generales indispensables y que se refieren a:

27 parcelas sobre cultivo de veza forrajera de una Ha. cada una.	Id.	Id.
8 parcelas sobre esparceta	Id.	Id.
12 parcelas sobre abonado de trigo	Id.	Id.
5 parcelas de abonado en viñedo	Id.	Id.
5 parcelas de abonado en prado	Id.	Id.
3 parcelas de experiencias comparativas entre labor llana y alomada de dos Ha. cada una.	Id.	Id.
2 parcelas de experiencias sobre cultivo de maíz forrajero en regadío de una Ha. cada una.	Id.	Id.

Representa un total de superficie en experimentación para 1931-1932 de 58 Ha., distribuidas en 51 parcelas, con un presupuesto total de 17.220,50 pesetas. Además se harán experiencias sobre fabricación de estiércol artificial, con paja de cereales, cuya utilidad en esta provincia, dado la abundancia de la materia prima, ha de ser evidente.

El Ingeniero afecto a la Sección, ANTONIO BAEZA.

Segovia, 12 de Marzo de 1931.

Las solicitudes mencionadas han sido remitidas al Comité de Cereales, en Madrid, a cuyo Centro le corresponde admitir definitivamente las que estime procedentes, no teniendo aún noticias en la Sección Agronómica de cuáles fueron admitidas y cuáles rechazadas, suponiéndose, sin embargo, que sean admitidas todas.

Una vez que haya noticia oficial de las solicitudes que hayan sido admitidas, se publicará la relación para conocimiento de los interesados.

Nos permitimos observar que el envío de maíz para la siembra a cada agricultor subvencionado, no lo hace la Sección Agronómica, sino directamente el expresado Comité, cuyo Centro remitirá a cada agricultor las instrucciones concretas y detalladas para realizar el cultivo.

Según nuestras referencias, en la provincia de Segovia no deberá sembrarse el maíz hasta primeros de Mayo.

La difteria de las gallinas

Es muy frecuente la enfermedad de la difteria entre las gallinas. Se conoce un tratamiento sencillo y muy eficaz para combatir la epidemia.

Con 50 gramos de sulfato de cobre se hace una disolución en 100 gramos de agua muy caliente; luego se añaden otros 100 gramos de aceite de linaza. Con la mezcla resultante y con un pequeño pincel se frota bien las partes afectadas de la garganta, ojos, narices, etc. A las aves que están enfermas, sólo se las da para beber agua coloreada con permanganato de potasa, y para comer, únicamente grano.

Los cultivadores de maíz en secano

Se nos ha manifestado en la Sección Agronómica provincial que el número de agricultores segovianos que han solicitado cultivar maíz de secano con derecho a la subvención que el Estado ha ofrecido, se eleva a 110, faltando 90 para completar el cupo de los que podían haber solicitado tal cultivo.

Del momento

LOS CONTRABANDOS DE HARINAS Y LA SITUACION DEL ELEMENTO AGRARIO

Sondeos.—La situación de los labradores
En diferentes crónicas se ha preguntado EL ADELANTADO qué sucede para que persista la anomalía en el negocio triguero. Haciendo suposiciones, avaloradas con razonamientos lógicos, llegó a dejar vislumbrar si, en realidad, lo de la plubiación de importar trigos era una ficción. Porque, como se entiende después de haber transcurrido tantos meses desde que se promulgó el decreto derogando el que autorizaba la importación, que las fábricas de Cataluña, de Aragón y de Valencia siguieran trabajando, mientras la impresión que todos los mercados cerealistas nacionales ofrecían era de que la ausencia de compradores de trigo era casi absoluta? No podíamos admitir y no admitimos que pudiera haber aún trigo sin molinar, por muy cuantiosas que hubieran sido las importaciones. Luego si no había hace unos meses trigo extranjero, ¿con qué trabajaba ese extraordinario número de fábricas que hoy funcionan en las regiones mencionadas?

Ha sido esta pregunta nuestra obsesión constante, porque nunca hemos podido admitir que se burlase a las Aduanas pasando cargamentos que, siendo de trigo, constaran en las cartas de transporte como mercancía distinta, o tomando como carga cien sacos y dando como nota mil, cuya deficiencia se tomaba en puertos franceses, para descargarla después en puerto español. Reconocemos el celo de ese personal, su probada honradez, pero ahora ha sido burlado por las estrategias del contrabando. La situación del campo sigue angustiosa, los labradores tienen trigo y no pueden vender, y es porque el país no ha suprimido el consumo de trigo que entra por la frontera. Y ante todas estas realidades, hemos venido «buceando» en lo desconocido, haciendo hipótesis, tocando todos los resortes, para saber

la causa del desequilibrio registrado en el mercado cerealista.

Barcelona no compra
Sabemos que algunos compradores de granos de Segovia y su provincia a estas fechas habían expedido el año pasado para Barcelona treinta o cuarenta vagones de trigo. Y desde que se recolectó la cosecha de 1930 hasta hoy, no han hecho una sola expedición.

Luego si el año pasado (más próximo al periodo de importación) se hizo una compra normal de trigo castellano para Barcelona, lógicamente en el actual, las expediciones debieran ser más importantes, puesto que nos encontramos más alejados del periodo de libre importación. Sin embargo, ya ven nuestros lectores que sucede todo lo contrario.

La consideración de todo esto, ¿no es propicia para hacer toda clase de suposiciones? ¿Qué ha ocurrido? ¿Qué ocurre?

Contrabando de harinas.—Los «barcos fantasmas»
Ayer publicó EL ADELANTADO una información tomada de «Heraldo de Aragón», en la que se da cuenta del contrabando de harinas y de la habilidosa forma en que se llevaba a cabo. «Se ha dado en el quid al descubrir ese contrabando? No seremos nosotros quienes lo aseguren. Pero, ¿quién es capaz de asegurar que ese es el único cargamento de harinas que de tal forma ha entrado en España, ni quién tampoco se aventura a afirmar que no han llegado a nuestros puertos otros muchos en idéntica forma? ¿Quién es capaz de asegurar asimismo que entran o que no entran en la Península o sus plazas de soberanía «barcos fantasmas» cargados de trigo? Porque si entra de contrabando el polvo del trigo, lo mismo puede entrar el trigo en grano... Además, hay una razón poderosísima que incitará a los contra-

Novedades

Para niños el mayor surtido lo hallarán ustedes en CASA GIVAJA. El vestido práctico. El delantalito de capricho. El vestido de moda. El vestido lujoso. El traje fino. La ropa interior lavable. Bonita colección en juegos interiores de lana para niños

Y ENCONTRARA LO QUE USTED DESEA
Casa Givaja
Juan Bravo, núm. 26

bandistas a negociar en grande con ese producto, la de que cada saco les deja treinta pesetas libres. ¡Honito negocio!
No es extraño, por consiguiente, que si ese contrabando se efectúa en gran escala, la depreciación del cambio nacional se agudice más y más. Ahí es nada, cargar en Marsella mil sacos de harina al precio de 30 pesetas y venderla a los panaderos españoles a 70... Es necesaria la intervención y la vigilancia para impedir tamaños abusos.
¿Qué hará el Gobierno?

La situación mundial, propicia a contrabandear

No puede producir ninguna extrajera que haya quien quiera aprovecharse del exceso de existencias de trigo en otras naciones. Las circunstancias permiten adquirirle a precios ventajosísimos, y como la importación está prohibida en España, el contrabando es un medio excelente para infringir las leyes.

Nos vemos, pues, próximos a que los barcos del Gobierno que vigilan las aguas jurisdiccionales para que no nos quiten los extranjeros «nue-

tronzar» expendían billetes falsos. En el Juzgado de Patentas ha comenzado a instruirse el proceso contra los complicados en la falsificación y la Policía de Vigo recorre la frontera lusitana, buscando posibles ramificaciones al delito.

Otro triple alumbramiento

Palma de Mallorca, 13.—Comunican de Buñola que Antonia Amengual, esposa de Martín Albu, ha dado a luz tres niñas. Dicho matrimonio, que es de humilde posición, tenía ya ocho hijos.

El gobernador, al enterarse, envió a los padres 100 pesetas.

UN AVION INGLES LLEGARA A MADRID PARA RECOGER AL PRINCIPE JORGE

Burdeos.—Un avión inglés oficial ha llegado a las 16,35 a Biarritz, procedente de Londres.

Mañana continuará el viaje a Madrid a donde se dirige con objeto de ponerse a la disposición del príncipe Jorge, cuando éste regrese de su viaje a América español.

LOS PRESOS DE LOGROÑO SON TRASLADADOS A LA CARCEL DE NAJERA

Logroño, 13.—En la mañana de hoy, en un ómnibus dispuesto por el gobernador civil, fueron trasladados a la cárcel de Najera 29 detenidos políticos en Uruñuela y Najera.

A la misma hora se puso en libertad provisional al abogado don Jesús del Río, presidente del partido republicano en la fecha de los sucesos. Los trasladados quedarán bajo la jurisdicción militar.

El conserje del Circolo será juzgado en Consejo de guerra. Los ámbros están pacificados.

LA CRISIS DE TRABAJO EN ANDALUCIA

Comisiones de 14 pueblos en Madrid

Madrid, 14.—Se encuentran en Madrid comisiones de autoridades y obrero de 14 pueblos de la «loma» de Ubeda, para gestionar del Gobierno auxilio económico con que hacer frente a la grave situación creada por la crisis de trabajo.

Dichas comisiones han hecho entrega a la Prensa de la siguiente nota: «Al señor ministro de Fomento ha presentado esta mañana don Juan Ambrosio Benavides, una comisión de catorce pueblos de la «loma» de Ubeda, representados por sus alcaldes, y varios agricultores muy significados. Expusieron al ministro la gravísima crisis obrera que sufren con motivo de la mala cosecha de cereales, agravada en unos términos alarmantes con la malísima de ocupar aceituna. Aunque las faenas agrícolas de la estación pueden ocupar un número regular de braceros no son suficientes para dar trabajo a los

cincuenta mil obreros que tiene esa zona. La única solución para sacarlos del trance en que se encuentran es la continuación de las obras del ferrocarril de Baeza a Utiel, suspendidas hace varios meses.

De seguir paralizadas dichas obras se perdería parte del capital gastado, pues las obras de fábrica y explanaciones, si se dejan en el estado en que se encuentran, cuando se quieran reanudarlas tendrán que volver a hacerlas de nuevo, en la mayoría del trayecto.

El señor ministro ha recibido con suma amabilidad a los representantes de todos estos pueblos, y ha reconocido la gravedad y certeza de la situación por que atraviesa esa zona tan rica de España, como sucede en otras muchas y se propone plantear ante el Gobierno la imperiosa necesidad de darle una solución a problemas que como éste de hambre, no admiten dilación.

Hay que hacer constar que los labradores de la comarca de Ubeda, desde el mes de Septiembre, a pesar de ser su situación económica muy apurada, han dado pruebas de humanidad y patriotismo, repartiéndose los obreros y llegando hasta el caso de que no teniendo recursos económicos para darles trabajo, han acudido al crédito para poder servir en estos momentos de angustia al pobre trabajador que necesita de sustento para sí y los suyos, pero esta gran obra de caridad, aunque su deseo sería poder continuarla hoy, su situación económica ha llegado a tal estado, que les es imposible soportarla.

LOS TEATROS

EN JUAN BRAVO

«El huésped de la noche», comedia cinematográfica en siete partes

Nos encontramos ante una buena caricatura de las producciones misteriosas. Todos los trucos de la comedia policíaca: los secretos de las viejas bibliotecas, los resortes de los antiguos edificios, el asesinato aparentemente misterioso, el castigo del malvado y el triunfo definitivo de «los buenos», sirven de base a la película que comentamos; pero todo esto no se logra—he aquí su gran acierto—en un tono heroico y extremado, sino por procedimientos de franca y deliciosa comicidad.

Asistimos a las aventuras de una banda de estafadores, que, fingiéndose espiritistas, pretenden apoderarse de unas joyas valiosas. El conflicto se resuelve en escenas simpáticas que mantienen constantemente la atención de los espectadores.

Interpretación, decorado y fotografía, colocan a «El huésped de la noche» entre las buenas producciones cinematográficas.

Esta película agradó al público que celebró con grandes carcajadas los momentos culminantes de la caricatura escénica.

F.

La estancia de Charlot en Londres

Una fiesta que cuesta 45.000 duros. Charlot visita el Colegio donde estuvo inferno y trabaja ante los niños. En el taller de un zapatero remendón.

Todos los periódicos ingleses publican abundantes informaciones de la estancia de Charles Chaplin en su tierra natal, Londres. En la imposibilidad de reproducir todo tomamos de diversos diarios algunos de los rasgos más interesantes y emocionantes de este viaje de Charlot.

La estancia de Charles Chaplin en Londres—afirman todos—produce escenas no superadas hasta ahora en las calles de la gran metrópoli. Con motivo del estreno en el Dominion Theatre (uno de los teatros más grandes de la capital) de la nueva película de Charlot «Las luces de la ciudad», llenóse el local hasta rebosar, máxime cuando se anunció que Chaplin asistiría al espectáculo. Miles de personas, en su mayoría mujeres, esperaron la llegada de Charlot al teatro, y ni la abundante lluvia que en aquellos momentos caía pudo entibiar el entusiasmo de la multitud. Pronto corrió la voz de que Charlot no entraría por la puerta principal, sino por una de las que dan acceso al escenario. Pero Charlot no quiso decepcionar a sus paisanos—el gran actor es londinense—y, de pronto, inundóse de luz la fachada principal del edificio y Charles apareció en una de las ventanas, desde la que saludó repetidas veces al gentío.

La película ha obtenido el mismo enorme éxito que en Norteamérica. Charlot, al que los críticos ingleses llaman el «único», no necesita del cine hablado para triunfar. El asunto de este «film» tiene por base las aventuras y vicisitudes por que pasa Charlot al proteger a una linda ciega, que cree que él es millonario. Al final, la muchacha recobra la vista y reconoce a su protector en el tacto al darle la mano. Charlot la dirige una larga mirada de adoración, pero teme que su indumentaria sorprenda a la muchacha desagradablemente.

Termina ahí la película, desarrollada entre grandiosas escenas, de verdadera gracia unas, de hondo patetismo otras; plena de cosas inimitables del gran Charlot.

Después de la proyección, Chaplin apareció en el escenario y agradeció el homenaje diciendo que esa noche era su mayor triunfo y que el verse en su país natal y ser recibido con tantas muestras de afecto supone para él el mayor premio por todo lo que hubiera podido hacer. Era la primera vez que el público inglés oía su voz.

Se pide para Charles que el Gobierno le conceda una distinción, como artista inglés que honra a su patria. En casos frecuentes, Inglaterra ha conferido títulos honorarios a sus artistas, a sus hombres de ciencia, a sus escritores... No es extraño, pues, que a Charlot le hagan «Sir», que le den una baronía...

Charlot se gasta 45.000 duros con sus invitados

Después de la representación en el Dominion, Chaplin ofreció una cena magna en el Carlton Hotel, a la que concurren 200 invitados. Bernard Shaw, gran amigo de Chaplin, rehusó asistir diciendo que ya está muy viejo para cenar... El resto de los invitados asistió, y la fiesta tuvo un carácter verdaderamente excepcional. Le ha costado a Chaplin nada menos que cinco mil libras esterlinas (drededor de cuarenta y cinco mil duros), incluyendo la fiesta de cabaret que siguió a la comida, en la que actuaron una orquesta de tangos, traída especialmente de París y artistas procedentes de la compañía de ballets de la finada Pavlova.

Visita el Colegio donde estuvo inferno

Durante su estancia en Londres, Charles ha ido a visitar la primera escuela a donde iba de niño y donde

Casa Mayo

ANTES «GRAN BARATO»

Antes de comprar tejidos, visiten esta casa, si quieren economizar en los precios
Calle Isabel la Católica, 12

BOLSA DE MADRID

VALORES DEL ESTADO	Día 12	Día 19
Interior 4%		
Serie F. de 50.000	67,30	67,00
A. de 500	68,05	67,40
Amortizable 4%		
Serie R. de 25.000	75,00	74,75
A. de 500	74,75	74,50
Amortizable 5% viejo		
Serie F. de 50.000	90,25	90,00
A. de 500	90,50	90,50
Amortizable 5% 1917		
Serie F. de 50.000	86,25	
A. de 500	85,50	85,25
Amortizable 5% 1926		
Serie F. de 50.000	99,50	
A. de 500	100,00	100,00
Amortizable 5% 1927 libre		
Serie F. de 50.000	100,00	100,20
A. de 500	100,00	100,20
Amortizable 5% 1927 con impuesto		
Serie F. de 50.000	83,60	
A. de 500	83,50	83,50
Amortizable 3% 1928		
Serie H. de 250.000	72,10	
A. de 500	68,50	68,25
Amortizable 4% 1928		
Serie H. de 200.000	80,50	
A. de 400	84,00	84,50
Amortizable 4 1/2% 1928		
Serie F. de 50.000	90,25	
A. de 500	90,60	
Amortizable 5% 1929 libre		
Serie F. de 50.000	90,75	
A. de 500	90,75	
Serie C. de 500.000	100,00	
A. de 500	100,00	100,00
Serie B. de 500.000	100,30	100,50
A. de 500	100,30	100,50
Deuda Ferroviaria		
Serie A. de 500	98,00	98,00
C. de 25.000	98,00	
Valores especiales		
Cédulas Hipotecarias		
4 por 100	93,00	93,00
5 por 100	98,60	98,25
6 por 100	109,70	109,00
Acciones		
Banco de España	582,00	582,00
Hipotecario	454,00	454,00
Hispánico Americano	230,00	
Español de Crédito	352,00	346,00
Atenas de Tabacos	230,00	230,00
Madrid Zaragoza-Alcázar	395,00	396,00
Norte de España	462,00	
Explosivos	866,00	857,00
Obligaciones		
Norte de España 1.ª serie	69,80	
2.ª	68,75	
3.ª	67,00	
4.ª	67,00	
5.ª	68,50	

Mercados

El tiempo y los campos

Para los sembrados el tiempo es inmejorable. Lluve con frecuencia y en abundancia.

Los labradores se entregan de lleno a las labores de primavera, que se hacen felizmente.

Los mercados no acusan variación. Las ofertas de trigo continúan siendo muy superiores a la demanda, y los precios son convencionales. La misma desanimación se observa en cuanto al mercado de piensos.

Se cotiza:

SEGOVIA

Trigo.—Varían los precios según su calidad.

Cebada, a 40 id., id.

Algarrobas, a 68 id., id.

Yeros, a 64 id., id.

Salvados, a 26 céntimos kilo.

Harina, a precio de tasa.

SANTA MARIA DE NIEVA

Hace buen tiempo. Los sembrados están hermosos.

Se cotiza harina extra, a 67 pesetas los 100 kilos; de primera, a 65; panadero, a 62.

En trigos, hay firmeza en los precios.

El centeno vale a 54 reales las 90 libras; cebada, a 36 las 70; algarrobas, a 63 las 94 libras.

Pan de primera, a 0,55 pesetas kilo.

CANTALEJO

El campo y el tiempo, excelentes.

Siendo abundante la oferta en los trigos, iniciándose ligera alza en los precios.

Se cotiza el trigo a 77 reales fanega.

Centeno, a 57-58 id., id.

Cebada, a 40-41 id., id.

Algarrobas, a 59-60 id., id.

Yeros, a 60 id., id.

Avena, a 36 id., id.

Harinas regulares, a 240 id., id.

Mielas, a 55 id., id.

Harina de primera, a 30 reales arroba.

Idem segunda, a 28 id., id.

Harinas, a 66 reales fanega.

Salvado, a 14 id., id.

Patatas, a 12 id., arroba.

CARBONERO EL MAYOR

Los sembrados continúan en excelente estado con temporal de lluvias ya beneficiosos. Los labradores dedicados al arriaje y arreglo de los viñedos.

La harina panadera se cotiza a 60 pesetas los 100 kilos.

Se sigue en la misma situación el mercado de trigo con algunas ventas a precios convencionales; centeno, vale a 52,50 pesetas los 41,40 kilos; cebada, a 30 los 32,20; algarrobas, a 15,50 los 43,24.

Cerros cebones, a 21 pesetas arroba en vivo.

Pan, a 0,60 pesetas el kilo; patatas, a 2 la arroba; huevos, a 2,50 la docena.

AREVALO

Trigo, a precio de tasa.

Centeno, a 52 reales las 90 libras.

Cebada, a 37-38 id. la fanega.

Chaladilla, a 45-46 id., id.

BARCELONA

Continúa este mercado bastante encalmado.

Se paga el trigo de Castilla, de 47,50 a 48 pesetas los 100 kilos sobre vagón de origen.

Harinas.—Extra blanca, de 67,50 a 69; extra blanca corriente, de 62,50 a 64,50 pesetas los 100 kilos sobre carro.

Maíz.—El Plata, disponible, a 89 los 100 kilos.

Avena.—De Extremadura, a 33 pesetas los 100 kilos.

Cebada.—De Extremadura, a 38,50 pesetas los 100 kilos sobre carro.

Garbanzos.—Pelones, de 30 a 100 pesetas los 100 kilos sobre carro.

VALLADOLID

En trigos la oferta sigue siendo abundante, rigiendo precios convencionales.

Centeno.—Se adquieren algunas partidas sobre la base de 33 a 33,50 pesetas los 100 kilos, puestos en Valladolid.

Cebada.—En estaciones de Valencia, Salamanca, Ariza y Segovia se cotiza de 29 a 30 pesetas.

Algarrobas.—Se cotizan a 63 y 63 1/2 reales fanega.

Yeros, a 59 reales fanega.

EN MANIFIESTO DE MACIA

Barcelona, 14.—El señor Maciá ha publicado un manifiesto, en el que se refiere al silencio observado durante estos últimos tiempos por el partido que dirige, y dice que no obedecía a falta de voluntad, sino al propósito de organizarse y tomar posiciones con motivo del actual momento político de Cataluña. Añade que existen problemas de resolución inmediata y rápida, dicadas de solución más lejana. «Para evitar empresas de labor que crear una fuerza, más aún que el partido político, ampliamente reconocido y que resuelva nuestros problemas locales. De ellos, el más preeminente es la libertad de Cataluña. Habiendo de sus aspiraciones, afirmando que el Estat Catalá desea para Cataluña todas las libertades civiles, y una democracia, libertad de Prensa,

de conciencia y de cultos; separación de la Iglesia del Estado; anulación de jurisdicciones especiales; establecimiento del Jurado; enseñanza obligatoria y gratuita, etc.

La falsificación de billetes españoles descubierta en Portugal

Vigo, 13.—Dicen de Portugal que la falsificación de billetes descubierta en el país vecino, alcanza también a los de 100 pesetas. El total de los falsificados excede de un millón de pesetas. Parece ser que los individuos más comprometidos son los hermanos Manuel, Luis y Benigno Alvarez. El primero de ellos no ha logrado ser hallado por los policías españoles y portugueses. Entre las personas que han desfilado por el Juzgado figura un teniente de la Guardia civil republicana portuguesa, destinado en Valencia de Mino, que parece no pudo concretar quiénes eran los que en la ciudad

Vendo camioneta «Dodge», cuatro cilindros, en perfecto orden de marcha. Teodoro Domingo, estación Torreledones. Informes en Segovia, carretera de La Granja, 4, empresa I. García.

Se vende capote de monte, en buen uso. En Daoiz, 16, darán razón, y tabardo de oficial de Artillería, casi sin usar, en Madrid, Plaza del Angel, 21, 1.ª, izquierda, viuda de Sánchez.

FABRICA DE EMBUTIDOS

ANGEL LOPEZ GRADILLAS
Ventas al por mayor y menor de tocino y mantecas

JUAN BRAVO, NUMERO 30
TELEFONO 203

La salchichera más antigua de la capital, jamones del país y serranos, inmenso surtido en embutidos desde los más económicos a los más selectos. Fiambreres de todas clases, surtidos finos, variados.



VINOS TONONIA
PLANTACION
REPRESENTANTE:
Antonio Serrano Vallejo
Juan Bravo, 7 y 9.-Segovia

«LA SEGOVIANA»

CASA DE VIAJEROS

Pedro Prieto
Sucesor de «El Chiclanero»
Calefacción y cuarto de baño
Plaza Santo Domingo
(Entrada Tudescos, 1)
TELEFONO 15-424.—MADRID

Se alquila o vende casa con corral y cuadras, calle de Peñalara (San Marcos), excelentes condiciones para aves, ganado vacuno y de cerda. Darán razón en Daoiz, 15, David Núñez.

Representante bien introducido para fábrica de barnices, se precisa. Ofertas A. Melgares, Ventura Rodríguez, 15, Madrid.

ALMACÉN DE PESCADOS DE

JUAN JOSE GARCIA

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

He aquí los precios:

PESCADOS RECIBIDOS	Precio medio kilo.
Morlaza	2,50
Pescadillas gordas	1,25
Idem terciada	1,00
Gambas	2,00
Saigo negro	0,70
Chicharros	0,60

En la pescadería de JUAN JOSE, la mejor en su clase en Segovia.
Teléfono número 36

HERNIADOS (Quebrados)

NO VIVAN DESPREVENIDOS

Tengan presente que una hernia sin contención o mal contenida, puede, en cualquier momento, sufrir el grave peligro de la ESTRANGULACION, produciendo en pocas horas la MUERTE de la persona más joven y robusta, en medio de horribles sufrimientos. Evite, pues, estos peligros y cúrese sin pérdida de tiempo sometiendo al tratamiento por el APARATO GIRATORIO GRADUABLE NOTTON (patentado), el único que puede garantizar la contención de la hernia y la mayoría de las veces su curación, por ser puramente científico como lo prueba el ser recomendado por la clase médica (única que puede juzgar en estos casos), la cual ha comprobado sus buenos resultados en ininidad de pacientes, y en algunas ocasiones en sus propios hijos; teniendo además este tratamiento la inculcable ventaja de estar dirigido por un médico dedicado hace muchos años a esta especialidad y por consiguiente muy práctico en la materia, al cual podrá consultar en todo momento cualquier duda que os ocurriera, por tener su residencia fija en Segovia.

Para informes y colocación de estos aparatos, en el consultorio médico del señor ROMERO CERVANTES, 28, PRINCIPAL, IZQUIERDA.—SEGOVIA. TELEFONO 46
Consulta diaria de diez a once y de dos a cinco. El primer viernes de cada mes, consulta en Cantalejo (Casa Paulino)

CINCUENTA AÑOS DE PERIODISMO

El marqués de Valdeiglesias, director y "repórter", dice...

Director y «repórter» a la vez... Por eso los periodistas madrileños, que sabían cómo entraña su misma fibra, han decidido costearle como homenaje las insignias de la Medalla de Oro del Trabajo, que acaba de concedérsele. ¡Pocos casos de capacidad y de abnegación profesional como el de este don Alfredo Escobar y Ramírez, marqués de Valdeiglesias, que hace más de cinco decenios dejó caer su cuerpo y su espíritu en la vorágine del periodismo y sigue con la pluma en ristre a pesar de los flaqueos físicos de sus setenta años!

Desde los salones isabelinos hasta el zumbido de los motores del avión del coronel Lindbergh... ¡Varío y dilatado panorama mundial el que vio pasearse ante sus ojos don Alfredo de Escobar, dedicando a cada acacemiento la salsa de una crónica o una información! ¡Curioso e inimitable volumen de memorias el que podría ofrecer a la publicidad si el ajetre de la vida periodística no le captase cotidianamente!

Hele aquí entre nosotros, instalado en una de las salas de la vetusta y aristocrática redacción de «La Epoca»—con ardo y con las consolas del ochocientos—donde esperamos por la noche ver aparecer un espectro con miriñaque o fantasma de plastrón... Entre un fárrago de pequeñas notas para su secretaria, estirando nerviosamente recortes de «Le Temps» y «L'Osservatore Romano», el marqués de Valdeiglesias—don Alfredo, como cariñosamente le llaman sus redactores—se deja intervenir, el que tantas veces intervino como gaceterillo de acción... Y dice...

—Mi gran amor ha sido siempre el periodismo y dentro del periodismo «La Epoca», el diario político que fundara y dirigiera mi padre y a cuyo frente estoy desde 1877. Bien dice el dicho a asegurar que «nada hay nuevo bajo la capa del cielo». Cambian los procedimientos, se simplifican gracias a la civilización; pero la obra es la misma. Hoy asombran los reportajes modernos, como el de Henri Beraud en Moscú, los de Albert Londres en la Guayana, el Mar de las Perlas y tantos otros sitios y el de Geo London con los bandidos de Chicago... Y, sin embargo, antes los «gaceterillos»—los «repórter» de ayer—hacíamos igual, aunque con menos medios y, por tanto, mayor dificultad.

—Siempre he repudiado el hablar de mí mismo. En ese camino al anonimato se evidencia bien a las claras mi pasión por el periodismo humilde, abnegado, tan lejos de las luces de bengala de la popularidad. Yo no quisiera de ninguna manera trazar aquí mi biografía. Solamente por complacer a usted—hermano de profesión— citaré algunas de las más efemérides de mi vida.

—Publiqué mi primer artículo en «La Epoca», el mes de Agosto de 1875. Fíjese usted si en cincuenta y seis años de labor y de observación, habré captado mi memoria anécdotas interesantes. Unas quedaron plasmadas en libros y crónicas (con mi firma o utilizando mi habitual seudónimo de «Mascarilla»), las otras, no... A los cuatro lustros mi padre me envió a Washington con un cargo en la Legación de España. Allí cubrí la primera etapa de mi vida periodística. Yo estaba aún «sin nacer», empleando una frase al uso. Mi padre y aquel gran historiador y escritor de inolvidable memoria que se llamaba don Juan Pérez

de Guzmán, me pulían y aderezaban las cuartillas.

—Más tarde—discúlpeme si nos apartamos algo del orden cronológico—visité (haciendo siempre reportaje) la Exposición Internacional de Chicago; la de Amsterdam, en la que tenía como colegas de información a don José Sánchez Guerra y al ya fallecido don Ramón de Cárdenas; la de París. En 1887, al morir mi padre, pasé a desempeñar la dirección de «La Epoca» que no abandonaré hasta que lo exijan mis fuerzas. ¡Menos mal que en esta brusca transición profesional de dirigida dirigente contaba con el apoyo de mi jefe e inspirador del periódico, el inolvidable estadista don Antonio Cánovas del Castillo...! Sólo acerca de este gran hombre podría llenar tres o cuatro volúmenes plagados de anécdotas, frases y episodios que no han trascendido a la Historia... Siempre le acompañaba, asimilándome sus enseñanzas y sus doctrinas y únicamente, por una verdadera casualidad, no estaba junto a él al caer asesinado en el Baleario de Santa Agueda por el puñal de Angiolillo. ¡Quién sabe si nos hubiera alcanzado a los dos idéntico destino o si hubiera podido yo detener el brazo magnífico!

—¿Más viajes? Primera guerra de Melilla el año 1893. Hice allí vida de soldado en campaña recorriendo las posiciones con el general Margallo, que moría poco después; con don Fernando Primo de Rivera; con su sobrino Miguel—al que entonces se concedió la Laureada por la acción de Fuerte Cabrerizas—; con Martínez Campos. Conflicto mundial (1914-1918). Invitados los periodistas aliados visité el frente inglés. También iba el malogrado Enrique Gómez Carrillo y Enrique Fajardo (Pablián Vidal). Ambos me confirieron honores de jefe de la misión informativa. Pululamos por las trincheras con el mariscal Haig, escuchando el estampido de las granadas, protegiéndonos contra las nubes de gases asfixiantes, oyendo el dantesco coro de alaridos de los hospitales de la primera línea. Llegamos hasta Londres. Y más tarde, París, en la época en que rondaban los aeroplanos alemanes y el estampido de los «Berthas» obligaba a refugiarse bajo tierra a la población. Consiguió usted que antes—1912—acompañé a Su Alteza la infanta doña Isabel en su viaje a la Argentina. Yo remití las crónicas a centenares y además tengo un libro sobre aquélla. Otra visita, a Norteamérica a bordo del «Arrús». Un crucero a Oriente con dilatada estancia en Egipto. Y dos recuerdos desoladoramente tristes. El primero corresponde al desastre de 1921 en África. Me personé en las posiciones derruidas ¡y qué peor batalla que la que se libraba dentro de mí! De un lado mi misión periodística, la imperiosa necesidad de enviar noticias y crónicas a «La Epoca».

ca». Y de otro, el desgarramiento y la incertidumbre de mi corazón de padre, pues uno de mis hijos hallábase prestando servicio en la misma línea de fuego. Lo otro año es peor: Hace meses proyecté un viaje a Beirut para entrevistarme con mi querido segundo hijo Guillermo, representante diplomático de nuestra Patria en Siria. Todo estaba dispuesto para partir, cuando un conciso despacho telegráfico me informó de la muerte de Villy, minado por una cruel enfermedad.

—¿Orientaciones del periodismo? Creo que, como toda fuerza latente, tiene un incremento propio que le perfecciona mejor que todas las modificaciones introducidas con arreglo a un plan. Hoy por hoy, el periodismo es nervio, esencia, concisión. Noticias y noticias, a ser posible sucintamente reveladas en el título.

LUIS ARDILA.

CURIOSIDADES Y ANÉDOTAS

Sí que era un favor
Un peimazo quería colocar la lectura de un drama al insigne actor don Emilio Mario. Dos temporadas «toreó» al pesado del cronista citado; pero no tuvo más remedio que escucharle.

Antes de leer, le dijo el autor:
—Yo quiero que me diga usted la verdad, por cruda que sea.
Leyó el esperanto, y Mario le dijo:
—¿Quiere que le diga la verdad?
—Por temible que sea.
—No sirve; nos matarían antes del segundo acto.
—Entonces—añadió el lector—, deseo de usted un señaladísimo favor.
—Usted dirá.
—Que me la estrene usted esta temporada.

Una boda original
En Londres se celebró, hace poco la boda de la señora Stevens, de ochenta y cuatro años, con el joven Agri Mills, de veintitrés, segundo hijo del capitán del mismo apellido, que fué campeón australiano de ciclismo. La señora Stevens, que posee un castillo en la región de Sukerman, donde vivía su joven esposo, es propietaria de casi toda la región. Fue trasladada a la iglesia en una silla de mano. Asistieron numerosos parientes del novio y algunos de la novia. Esta, que era viuda desde hacía cuarenta años, ha dicho a los periodistas que no podía soportar la soledad, y que se había decidido a contraer matrimonio al saber que también una hermana del ex Kaiser se había casado con un joven ruso.

Ecos de la provincia

Sepúlveda
El tiempo
Desde hace unos días tan tantos los dolores que sufre Marzo que no cesa de llover; pero de forma tan exagerada que su llovió ha sido causa de que los ríos se hayan desbordado durante algunas horas y de que el mercado no estuviera tan animado como de costumbre.

Visita
El lunes, día 9, visitó esta villa, con el fin de inspeccionar a las escuelas de niños, don José Luis Jaume, inspector de Primera Enseñanza. También visitó la Cantina Escolar, quedando maravillado de su funcionamiento.

Petición de mano
El lunes fué pedida la mano de la bellísima señorita Luisa, hija de don Justo de la Serna y doña Luisa Gil, por el teniente de Artillería don Pedro Paúl.

Reciban los futuros contrayentes y sus respectivas familias nuestra más cordial felicitación.

Cacería
Desde esta villa se organizó una cacería al monte de comunidad de Sepúlveda y su tierra y a pesar del mal estado del tiempo el lunes, los asistentes a la misma lograron matar una enorme pieza de jabalí, de peso ochenta kilos aproximadamente.

CÓSBAL.

Nava de la Asunción

Función de teatro
Según anunciamos, el domingo próximo pasado se puso en escena en esta villa la obra titulada «El último mono o el chico de la tienda» y el precioso coro de «La rosa del azafrán», Las Espigadoras. El conjunto de la obra resultó, sin ponderación, con suma perfección como si actores y actrices hubieran sido los actores de profesión. Hicieron cuanto pudieron por que resultase con la mayor exactitud y brillantez posible que requerían dichas obras, pues se representó de manera magistral, de tal

forma, que fueron muchas las palmas que recibieron. El público salió satisfechísimo, habiendo sido aplaudidos todos los personajes que tomaron parte.

Y ¿qué diremos del Chico de la tienda? Que estuvo colosal en su papel de Bibiano, desde el primer momento hasta el final de la obra.

En el coro de «Las Espigadoras» lo mismo la señorita García, que el coro, que los segadores, acertadísimos, distinguiéndose la señorita Julia Santos tocando el piano con una perfección y delicadeza esmerada.

A petición del público se repitió el coro de «Las Espigadoras», recibiendo todos los que tomaron parte muchas y merecidas palmas.

La entrada, un lleno, y a petición del público se volverán a poner en escena dichas obras el domingo próximo, 15 del corriente.

Estas obras fueron dirigidas por don Aurelio Herrero, al que felicitamos muy de veras.

CORRESPONSAL

12-3-931.

Etreros

Fiesta onomástica

Ayer celebró sus días el competente alcalde de este pueblo, don Melitón Maroto, siendo obsequiados espléndidamente en su domicilio, su numerosa familia, concejales, funcionarios y amigos, que pasamos una buena tarde en su compañía.

Reciba nuestra cordial felicitación, así como su distinguida familia.

Velada teatral

Para el próximo día 19 del presente, festividad de San José, se está preparando, por jóvenes aficionados de la localidad, una velada teatral, en la que se pondrá en escena el grandioso y conocido melodrama, en cinco actos, de los señores don Valentín Gómez y don Félix G. Llana, titulado «El soldado de San Marcial». Un divertido juguete cómico completará la referida velada.

Noticias autorizadas llegadas hasta nosotros, nos hacen augurar que tal fiesta será un acontecimiento de jóvenes forasteros.

Deseamos acierto en la representación de sus respectivos papeles, a los noveles actores.

De viaje

Hemos tenido el gusto de saludar al activo industrial de Segovia don Antonio Maroto, que con motivo del santo de su señor padre, ha pasado unas horas en nuestra compañía.

CORRESPONSAL

13-3-931.

MUY HUMAKITARIO

El sacerdote don Pablo López, que se ha curado del padecimiento de hemorroides crónicas, ofrece gratuitamente el remedio que le ha devuelto la salud completa.

Escribir a P. L., presbítero, calle Mayor, 79.—MADRID

Ordinario de Madrid-Segovia-Turégano

Saliendo de Madrid los lunes, miércoles y viernes y recibiendo los encargos en la

Plaza de Isabel, número 2, vinos

En Segovia se admiten los encargos diariamente en

Juan Bravo, número 23

salón de limpiabotas

En Turégano, Francisco Morales (a) Canon



EXPRESOS DE GRAN LUJO PARA AMERICA

Barcelona, Brasil, Plata 3 ABRIL

«DUILIO», 25 ABRIL

«GIULIO CESARE», Barcelona-Valparaíso (vía Panamá) 4 ABRIL

«Colombo», Gibraltar-New York 30 MARZO

«ROMA»,

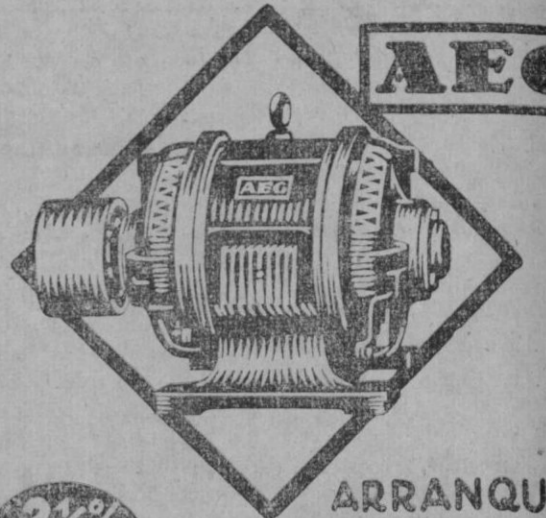
Agentes generales en España

SOCIEDAD ITALIA AMERICA

Barcelona, Rambla Santa Mónica, 1 y 3

Madrid, calle de Alcalá, 45

MOTORES DE DOBLE RANURA



ARRANQUE-SIMPLIFICADO, SUSTITUYEN MOTORES CON ANILLOS ROZANTES

PIDA ESTE TIPO A SU PROVEEDOR

LABORATORIOS

INSTALACION COMPLETA DE APARATOS, MOBILIARIO Y PRODUCTOS QUÍMICOS PUROS ESTABLECIMIENTOS JODRA: Príncipe, 7 MADRID

NEVINA (CREMA) SUAVIZA CUTIS Y MANOS
CAJA 35 CTS. BOTE 1 PTA. FARMACIAS, DROGUERIAS, PERFUMERIAS, BAQUETERIAS Y MERCERIAS

Ama de cría se ofrece para su casa. Razón, en la Administración de este periódico.

VINO DE DEPTONA OPTEGE
TOMO RECONSTITUVERE

¡PANADEROS! Con el FRIO en su horno

será pesado el trabajo, porque la subida de la MASA es más lenta. Prevéngase usted y empiece seguidamente a trabajar con

LEVADURA PRENSADA MARCA «DANUBIO»

y elaborará su pan en menos de TRES HORAS. Si no sabe usted cómo se emplea, consulte al Representante

DON ANTONIO SERRANO VALLEJO

CALLE JUAN BRAVO, 7 y 9. APARTADO NUM. 12.-SEGOVIA

Nitrato de Chile

ES EL ABONO INSUPERABLE

Efectos rapidísimos aun con escasa lluvia

No acidifica las tierras, ni quema las manos

Contiene, además, yodo

MUCHOS AÑOS DE EXITO SIN IGUAL EN TODA ESPAÑA

LO GARANTIZAN INFORMES, MUESTRAS E INSTRUCCIONES, GRATIS

Comité del Nitrato de Chile AVENIDA PI Y MARGALL, 16. APARTADO NUM. 6.-MADRID

APOPLEJIA

Parálisis-arterioesclerosis

Se cura y evita tomando el antiguo producto Antiapoplético Berdaguer

Depura la sangre y activa su circulación

28 AÑOS DE ÉXITO CRECIENTE

Si nota usted algunos, falta de tacto, calambres o ramba, zumbidos en los oídos, dolor de cabeza, pérdida de memoria, entorpecimiento, pesadez en la vista y puntos luminosos, dificultad al hablar, mareos, vahidos, sofocaciones, frecuente necesidad de dormir, etc.; si alguno de su familia ha padecido de APOPLEJIA o PARÁLISIS; si está usted predispuesto a «ella» por su temperamento sanguíneo, cuello corto, obesidad, etc.; si está paralizado, arrastra su pierna o tiene inútil su mano; si balbucea al hablar o está privado de palabra y tiene la boca torcida hacia un lado, si su postración es absoluta... no vacile un momento y tome el maravilloso ANTIAPOPLEJTICO BERDAGUER, pues millares de personas, en casos análogos al de usted, a «él» deben su inolvidable salud

PURAMENTE VEGETAL NUNCA PERJUDICA ANULA LA MUERTE REPENTINA

De venta en Segovia: Casa FRANCISCO M. MARCOS, Plaza del Corpus, 7 y principales farmacias de España. Pídanse prospectos gratis: Laboratorio J. GONZALEZ NUÑEZ, calle de Sepúlveda, 172, pral.—BARCELONA